

10621  
144



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES  
CUAUTITLAN

"POLITICA FISCAL EN MEXICO:  
ANALISIS RETROSPECTIVO 1982 - 2002"  
RESPUESTAS VIABLES PARA SU REORDENACION

**T E S I S**  
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:  
**LICENCIADA EN CONTADURIA**  
**P R E S E N T A :**  
**ANGELICA SANCHEZ ANGELES**

FACULTAD DE ESTUDIOS  
SUPERIORES CUAUTITLAN

ASESOR: L.E. MARCELA ANGELES DAUHARE

CUAUTITLAN IZCALLI, EDO. DE MEXICO  
EXAMENES Y PROFESIONALES

2003

A



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLAN  
 UNIDAD DE LA ADMINISTRACION ESCOLAR  
 DEPARTAMENTO DE EXAMENES PROFESIONALES

ASUNTO: VOTOS APROBATORIOS



DR. JUAN ANTONIO MONTARAZ CRESPO  
 DIRECTOR DE LA FES CUAUTITLAN  
 P R E S E N T E

ATN: Q. Ma. del Carmen García Mijares  
 Jefe del Departamento de Exámenes  
 Profesionales de la FES Cuautitlán

Con base en el art. 28 del Reglamento General de Exámenes, nos permitimos comunicar a usted que revisamos la TESIS:

"Política Fiscal en México, análisis retrospectivo  
 1982-2002: Respuestas viables para su reordenación".

que presenta la pasante: Angélica Sánchez Angeles  
 con número de cuenta: 09204770-1 para obtener el título de:  
Licenciada en Contaduría

Considerando que dicho trabajo reúne los requisitos necesarios para ser discutido en el EXAMEN PROFESIONAL correspondiente, otorgamos nuestro VOTO APROBATORIO

**TESIS CON  
 FALLA DE ORIGEN**

ATENTAMENTE  
 "POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Cuautitlán Izcalli, Méx. a 24 de Junio de 2003

PRESIDENTE	<u>L.C.Ma.Blanca Nieves Jiménez y Jiménez</u>	<i>[Firma]</i>
VOCAL	<u>L.C. Ma.Trinidad Rebell Urbiola</u>	<i>[Firma]</i>
SECRETARIO	<u>L.E. Marcela Angeles Daughare</u>	<i>[Firma]</i>
PRIMER SUPLENTE	<u>C.P.Lidia del Consuelo Ortega Ramírez</u>	<i>[Firma]</i>
SEGUNDO SUPLENTE	<u>L.C. Gloria Milva Vázquez</u>	<i>[Firma]</i>

B.

## **AGRADECIMIENTOS**

### **A DIOS**

Por la vida que me dio, mismo que me permite compartir con los seres que quiero como son mi madre, hermanas, hermano y familia.

### **A MI MADRE**

Por que eres una mujer maravillosa y porque gracias a ti, Dios me ha dado la oportunidad de vivir y la tarea de ser alguien importante en la vida. Gracias te doy por haberme impulsado y por la dicha enorme de ser tu hija, me llena de orgullo al dedicarte esta realidad tan hermosa que me he permitido alcanzar con todo mi amor, admiración y respeto.

Por la feliz memoria de mi **PADRE**

Por su magnifico ejemplo, enseñanzas y principios que hicieron que yo me sintiera orgullosa siempre de él, con todo mi amor y admiración.

### **A MIS HERMANAS (0)**

Como una muestra de mi cariño y agradecimiento, por todo el amor y apoyo brindado, porque hoy veo llegar a su fin una de las metas de mi vida, fueron una pieza muy importante para que saliera adelante.

## **UNAM**

Doy gracias a nuestra máxima casa de estudios por permitirme lograr una de mis metas; pondre lo mejor de mi para difundir su lema, con toda mi gratitud por siempre.

### **FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLAN**

Doy gracias a una gran institución, nuestra facultad, por haberme permitido ser tu hija, ya que gracias a ti debo mi formación profesional, te agradezco el haberme acogido en tu seno, Sí en esas aulas que emanan el conocimiento, donde se aprende a tener calidad humana y espíritu de superación , esto gracias a tus pilares fundamentales que te mantienen en alto, si a todos aquellos profesores que de una manera firme y tenaz y entregada , luchan por tus ideales sin ningún interés e incluso dejando parte de su vida,sí unicamente con el fin de sembrar en todos tus hijos la semilla de superación, y sólo para obtener como recompensa la satisfacción de saber que tus hijos egresados, han logrado permanecer dentro de los caminos del éxito.

1

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Un agradecimiento especial:

**AL JURADO**

Gracias por la dedicación brindada a la revisión de este trabajo, por brindar su tiempo a la comunidad Universitaria y sobre todo por el esfuerzo que realizan al transmitimos sus conocimientos.

**L.C. Ma. Blanca Nieves Jiménez y Jiménez**

**L.C. Ma. Trinidad Rabell Urbiola**

**L.E. Marcela Ángeles Dauahare**

**C.P. Lidia del Consuelo Ortega Ramírez**

**L.C. Gloria Silva Vazquez**

Un agradecimiento especial:

**A MI DIRECTORA DE TESIS:**

Gracias por su paciencia, por su valioso tiempo, por involucrarse incondicionalmente con este proyecto, por apoyarme para llegar a éste momento tan importante en mi vida, la culminación de mis estudios de licenciatura y sobre todo por enseñarme que la humildad es la mejor virtud que tenemos los seres humanos.

**L.E. Marcela Ángeles Dauahare.**

Gracias, a todas aquellas personas que me apoyaron para la culminación de este proyecto.

Gracias a todos mis amigos (as) que se hicieron partícipes en la culminación de una de mis metas, así como su apoyo incondicional.

**TESIS CON  
FECHA DE ORIGEN**

*[Handwritten mark]*

## ÍNDICE

### INTRODUCCION

	Pág.
<b>CAPITULO I ANTECEDENTES DE LA POLITICA FISCAL.....</b>	<b>3</b>
1.1 Concepto y objetivo.....	8
1.2 La política Fiscal en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos .....	11
1.3 Panorama de la Política Económica Período 1982-2002.....	18
<b>CAPITULO II VARIABLES QUE INTEGRAN EL ESTUDIO DE LA POLITICA FISCAL</b>	
2.1 Ingresos.....	23
2.2 Egresos.....	28
2.3 Inflación.....	31
2.4 Productividad.....	33
2.5 Deuda Pública.....	34
2.5.1 Deuda Pública Interna.....	35
2.5.2 Deuda Pública Externa.....	36
2.6 Ahorro.....	37
2.7 Consumo.....	39
2.8 Inversión.....	40
<b>CAPITULO III ESTUDIO RETROSPECTIVO DE LA POLITICA FISCAL EN MEXICO DEL AÑO 1982-2002.</b>	
3.1 Política Fiscal en el Período 1982-1988.....	43
3.2 Política Fiscal en el Período 1988-1994.....	53
3.3 Política Fiscal en el Período 1994-2000.....	61
3.4 Política Fiscal en el Período 2000-2002 .....	72
<b>CAPITULO IV ANALISIS DE LA PROBLEMÁTICA FISCAL: ALTERNATIVAS DE SOLUCION</b>	
4.1 Política de Ingresos.....	81
4.2 Política de Egresos.....	88
<b>CONCLUSIONES .....</b>	<b>91</b>
<b>BIBLIOGRAFIA.....</b>	<b>93</b>

TESIS CON  
FAMILIA DE ORIGEN

F

## INTRODUCCIÓN

El objetivo del presente trabajo consiste, en analizar el papel que ha jugado la Política Fiscal en los últimos 20 años, como instrumento de desarrollo del país para lograr el crecimiento económico, con equilibrio y proporcionalidad.

En la actualidad la constante de la sociedad es el cambio; misma que se manifiesta en los ámbitos: tecnológico, científico cultural, económico, financiero, etc. Así, el Licenciado en Contaduría tiene el deber y compromiso de estar al tanto de dichos cambios que se suscitan en el país y en el mundo para desarrollar su capacidad de análisis y de toma de decisiones.

El Estado es el encargado de obtener y administrar los recursos financieros del país, a través de las funciones y atribuciones que le confiere la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en sus artículos 73 y 74. En el artículo 31 Fracción IV, queda establecida la obligación de contribuir al Gasto Público de manera proporcional y equitativa; de igual manera el Código Fiscal de la Federación, Artículo 2 menciona que las personas físicas y morales están obligadas a contribuir para los gastos públicos sujetándose a las Leyes Fiscales respectivas.

No obstante que lo anteriormente citado corresponde a la rama del Derecho, es el Licenciado en Contaduría el especialista que sirve a la sociedad en el óptimo cumplimiento de las obligaciones fiscales.

El presente trabajo se divide en cuatro capítulos, el primero de ellos aborda los antecedentes históricos, concepto, objetivo, y las bases legales que sustentan la Política Fiscal en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. De igual manera se plantea de manera general un panorama de la Política Económica Período en el periodo 1982-2002.

El segundo Capítulo analiza las variables y herramientas que auxilian a la Política Fiscal, tales como: Ingresos, Egresos , Inflación, Productividad, Deuda Pública, Ahorro, Consumo e Inversión, y su repercusión en el crecimiento y desarrollo del país.

En el tercer Capítulo se realiza un análisis retrospectivo de la Política Fiscal en México que parte del año 1982 al 2002. En el que se menciona como fue cada sexenio del Gobierno Federal, sus propuestas y avances en el aspecto fiscal.

En el cuarto capítulo se presenta un análisis de la problemática fiscal y algunas alternativas de solución, que deben considerarse; con el propósito de resolver problemas específicos, en beneficio de la sociedad, ya que México se encuentra en un proceso de recuperación económica muy difícil. Por lo tanto han existido varias reformas fiscales cuya finalidad ha sido lograr mayor recaudación de impuestos, lo que beneficia a la profesión del Licenciado en Contaduría ya que cada día se hace más indispensable su participación en estos aspectos.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

# CAPITULO I

## ANTECEDENTES DE LA POLITICA FISCAL

- 1.1 Concepto y Objetivo.
- 1.2 La política Fiscal en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- 1.3 Panorama de la Política Económica Período 1982-2002.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

## **CAPÍTULO I ANTECEDENTES DE LA POLÍTICA FISCAL.**

Muchos de los aspectos de la vida de un país, ejemplifican claramente su historia sin duda, los testimonios de sus hombres, las leyes bajo las cuales se rigen, e inclusive los elementos que ilustran fielmente el desarrollo de cualquier nación es decir su evolución, desde tiempos prehispánicos, el tributo en México marcó formas culturales y religiosas, así como también relaciones de poder. Ya en la colonia, se pagaron impuestos para sostener los intentos de dominio global por parte de la Corona Española, y en otro momento, también para sostener a la iglesia. Durante el México independiente en sus diferentes etapas, la contribución de todos los ciudadanos ha sido la piedra angular en la construcción del México que hoy formamos parte.

El sistema tributario de nuestro país es mucho más que una serie de disposiciones fiscales, es parte de nuestra historia, de nuestras costumbres.

### ❖ **Epoca prehispánica**

Los tributos a que estaban obligados los pueblos Aztecas eran de dos tipos:

- En especie o mercancía (Impuesto según la provincia, su población)
- El tributo real fue la base material que permitió sostener el Imperio Mexica, su volumen y variedad sugieren mundo circulante.



### ❖ Conquista y Virreinato

A raíz del descubrimiento de América el conquistador Cristóbal Colón, consideraba que la principal fuente de riqueza eran las minas y sus productos, por lo que fue el ramo que más se atendió y se creó todo un sistema jurídico- fiscal , con el objeto de obtener el máximo aprovechamiento de su riqueza para el Estado.

Durante la conquista de México, el primer paso de Hernán Cortés fue elaborar una relación que podemos calificar como el primer documento fiscal en la historia de la Real Hacienda de la Nueva España, donde nombra a un Ministro, tesorero, y varios contadores encargados de la recaudación y custodia del quinto real.

### ❖ México Independiente 1810-1824

A finales del siglo XVIII, se filtran ideas modernas en todo el Reino de la Nueva España, para preparar una Revolución que pondría fin al régimen colonial.

En 1810, se exceptúa a los indios del pago de las contribuciones que tenían asignadas y se ordena que los intendentes, Gobernadores y Corregidores informen sobre los demás gravámenes y contribuciones que pesaban sobre ellos.



En 1814 se complementa el sistema fiscal para las provincias, estructurándose Hacienda para éstas.

En 1821 se expide el arancel para el Gobierno de las Aduanas, siendo éstas las primeras tarifas de importación publicadas en la Republica Mexicana.

En 1822 se reglamenta el traslado de dinero a puertos, se modifican los derechos sobre vino y aguardiente, se sanciona la libertad para extracción de capitales al extranjero.

En 1824 Se establecen los principios normativos de las facultades en materia hacendaria del congreso, sancionando el principio de exclusión del pago o erogación que no esté comprendida tácita o expresamente en la Ley de Ingresos y Egresos.

### **Juárez y la intervención Francesa**

Durante el Gobierno de Benito Juárez, por primera vez las oficinas principales de hacienda seguían una dirección específica de contabilidad y se llevaban con toda regularidad las cuentas y disposiciones del ejecutivo. Entre los principales cambios hacendarios emanados de su gobierno se puede citar un primer intento para la formación de un catastro en la República, el establecimiento de la "Contribución Federal "



### **Porfiriato**

La era de progreso que caracteriza este período fue determinada en 1893 con la llegada del Ministro de Hacienda José Yves Limantour.

Para nivelar la Hacienda Pública se aumentaron las cuotas de los Estados y la Federación, se redujo el presupuesto y las partidas abiertas del ejecutivo, se redujeron los sueldos de los empleados, se buscaron nuevas fuentes de ingresos en el gravamen racional de las actividades, especulaciones y riquezas que no contribuían a los gastos públicos; se regularizó la percepción de los impuestos existentes, por medio de una vigilancia activa y sistemática sobre los contribuyentes y empleados. Limantour renegoció la deuda externa y clausuró todas las casas de Moneda de la República.

Para 1910 se registró un superavit de 136 millones de pesos.

### **Revolución 1910-1917**

Durante la Revolución, el desempeño de la Secretaría de Hacienda siguió utilizando los procedimientos ya establecidos aunque de manera irregular, en la medida que no había un principio de organización de los sistemas fiscales.

Las oficinas recaudadoras de Hacienda eran dejadas a su disposición a fin de proveerse inmediatamente de fondos y los ejércitos caudillos que tenían la posesión de regiones, petrolíferas, recaudaban un impuesto metálico, derivado del petróleo.

### Epoca contemporánea siglo XX

Aun en la época actual, aunque los gravámenes cubren una amplia área de fuentes impositivas, su desenvolvimiento está sujeto a más accidentes históricos.

La proyección se dirigía a la consecución de una reforma fiscal real dentro de las formas, que marcan la existencia de un Estado moderno y considerando que otros países de menor crecimiento económico, superaban a México, sin que ello implicara grandes cambios de estructuras y ni siquiera transformaciones políticas importantes.

En realidad la Política Fiscal Mexicana, o la teoría en que se basan quienes tienen el poder de hacerla funcionar no sufrió cambios dignos de mencionarse, tales como técnicas para canalizar recursos, gastarlos, controlarlos y descentralizarlos. Entre otros aspectos porque no se llegó a una reforma fiscal, a lo largo de esta etapa que comprende desde 1982 hasta el 2002.

De esta forma podemos decir que el sistema cédular que ha prevalecido en México se grava la fuente de ingreso y no a la persona en sus condiciones económicas, que no existe un impuesto global, que se discrimina contra los causantes cautivos, y que la estructura interna del gravamen cédular hace que éste se traslade, repercuta sobre los precios y determina que la carga fiscal mexicana, sea de las más bajas.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

## 1.1 Concepto y Objetivo de la Política Fiscal

### Concepto de Política Fiscal

La política fiscal es el conjunto de instrumentos y medidas que toma el Estado con el objeto de recaudar los ingresos necesarios para realizar las funciones que le ayuden a cumplir con los objetivos de la política fiscal."

*Silvestre Méndez José*

"Política fiscal es el manejo que da el gobierno a su programa de gastos, impuestos y deuda con el objeto de influir en el nivel y estructura de la producción, el ingreso y la ocupación nacional "

*Navarrete, Ifigenia*

"Política Fiscal se refiere al ordenamiento estructural de la economía, por medio de la legislación fiscal bien planificado puede significar la base del crecimiento y desarrollo de una economía"

*Latapi Ramírez Mariano*

"Política Fiscal conjunto de medidas relativas al régimen tributario, al gasto público, al endeudamiento interno y externo del estado, y a las operaciones y la situación financiera de las entidades y los organismos autónomos o paraestatales"

*L. Urquidí Víctor*

"Política Fiscal comprende el uso deliberado por parte del gobierno federal de impuestos, gasto público y operaciones de la deuda pública para influir sobre la actividad económica.

**Margaín Manautou Emilio**

De acuerdo a ciertos conceptos que plantean varios autores podemos concluir que la política fiscal es un instrumento con que cuenta el Estado para redistribuir el ingreso, a través de la recaudación impositiva que permitirá ir modificando el ingreso de la comunidad, en beneficio de la misma, por medio del gasto público concretamente destinado a mayores recursos a la educación, asistencia social, servicios públicos, subsidios, tanto a los artículos de primera necesidad, como el transporte, entre otros.

Es decir una política fiscal a través de un proceso político, donde se combinen una serie de factores además de la eficiente utilización de los recursos para que esta sea equitativa y justa en la redistribución de la riqueza (asignación y distribución).

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

## Objetivo

Uno de los propósitos fundamentales de la Política Fiscal como instrumento de desarrollo es incrementar la recaudación fiscal, teniendo como prioridad la generación de más empleos crear el ahorro público suficiente para hacer frente al volumen de la inversión pública previsto, y allegarse, mediante endeudamiento interno y externo, los recursos adicionales que sea prudente derivar del ahorro privado o del ahorro público.

La política fiscal debe contribuir a reestructurar el aparato productivo para disminuir las presiones sobre el sector externo y aumentar los encadenamientos productivos internos favorables sobre el ingreso, el empleo y el ahorro.

La política fiscal no puede tener una política independiente, tiene que subordinarse al objetivo de reducción de la inflación, de estabilidad monetaria, así como responder a los objetivos de crecimiento.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

## **1.2 La Política Fiscal en el marco de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**

El artículo 31, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece lo siguiente:

\* Es obligación de los Mexicanos contribuir para los gastos públicos, así de la Federación, como del Distrito Federal o del Estado y Municipio en que residan, de manera proporcional y equitativa que dispongan las leyes \*<sup>1</sup>

Esta disposición establece primeramente la obligación de los MEXICANOS de contribuir para los gastos públicos , esta sera proporcional y equitativa, desde un punto de vista legal se erigen como garantías individuales constitucionales , en principio el pago del impuesto debe ser obligatorio, es decir señala la obligación de todos los mexicanos de contribuir a los gastos públicos , deriva de la necesidad de dotar al Estado Mexicano de los medios suficientes para que satisfaga las necesidades públicas o sociales a su cargo. Debe ser proporcional y equitativa, se refiere a que los impuestos deben ser establecidos en función de la capacidad contributiva de las personas a quien va dirigido.

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

---

<sup>1</sup> Constitución de los Estados Unidos Mexicanos (2003) México, Tomo. P.39

Se concluye entonces que no solo los mexicanos por nacimiento, están obligados al pago de los impuestos, sino que toda persona, física o moral que se ubique en los supuestos de pago, debe cumplir con esta obligación, entendiéndose por persona moral toda agrupación de personas que la ley reconoce con capacidad jurídica, tratase de una sociedad mercantil, una sociedad civil, una asociación civil un fideicomiso, entre otras.

El citado artículo 31 consagra los principios sobre los cuales se sustentan los impuestos, como son: El principio de legalidad, de proporcionalidad y de equidad.

**\*Principio de Legalidad** significa que todo ente de autoridad para cobrar un tributo el mismo debe estar previamente regulado y autorizado por las leyes reglamentarias que permitan dicha recaudación y faculen a las autoridades para cobrarlos, estos que la autoridad este legitimada para la realización del acto de la autoridad.

**\*Principio de proporcionalidad y Equidad.** La proporcionalidad atiende a la capacidad económica del contribuyente y una correcta distribución de la carga fiscal entre las fuentes de riquezas existentes en una nación, la equidad se refiere a la igualdad del contribuyente ante la ley.

La proporcionalidad regula la capacidad contributiva de las personas, mientras que la equidad atiende fundamentalmente a los supuestos establecidos en la ley, relativos al nacimiento y plazo para el pago de las contribuciones.

**Artículo 40** Voluntad de los mexicanos constituirse en Republica Democrática, Representativa y Federal, con soberanía y libertad en cada Estado.

**Artículo 41 y 49.** La soberanía se ejerce por el Poder Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

**Artículo 50.** El poder Legislativo se deposita en un Congreso General (Camara de Diputados para aprobar la Ley de Egresos de la Federación.

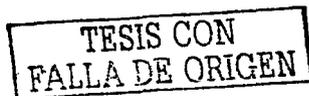
**Aspecto financiero de los impuestos:**

**Obligatoriedad** (fundamento: art. 1 C.F.F.)

"Las personas físicas y morales están obligadas a contribuir para los gastos públicos conforme a las leyes fiscales respectivas".

La Federación queda obligada a pagar contribuciones únicamente cuando las leyes lo señalen expresamente

**Impuestos:** Son las prestaciones en dinero o en especie que el Estado fija unilateralmente y con carácter obligatorio a todos aquellos individuos cuya situación coincida con lo que la ley señala.



## **Elementos de los impuestos**

Las disposiciones fiscales que establezcan cargas a los particulares y las que señalan excepciones a las mismas así como las que fijan las infracciones y sanciones, son de aplicación estricta. Se considera que establecen cargas a los particulares las normas que se refieren al sujeto, objeto, base, tasa o tarifa.

**Sujeto.** Comprende las personas que son consideradas obligadas al pago del impuesto.

**Objeto.** Representa la finalidad del impuesto, es el acto o actividad sobre la cual recaen los impuestos.

**Base.** Representa la cantidad o criterio considerado para la aplicación de la ley.  
Es el importe sobre el cual se va aplicar la tarifa para determinar el impuesto.

**Tasa o tarifa.** Es el tanto por ciento o tarifa que se aplica a la base del impuesto.

**Contribución:** "Es la prestación económica que dentro de la relación jurídica tributaria, los ciudadanos están obligados a aportar al estado con el objeto de sufragar los gastos públicos."<sup>2</sup>

---

<sup>2</sup> PONCE GÓMEZ, Francisco. (2002) "Fundamentos de Derecho", México, Banca y Comercio. P.97



Los Estados extranjeros, en caso de reciprocidad, no están obligados a pagar impuestos. No quedan comprendidas en esta exención las entidades o agencias pertenecientes a dichos Estados.

Las personas que de conformidad con las leyes fiscales no estén obligadas a pagar contribuciones, únicamente tendrán las obligaciones que establezcan en forma expresa las propias leyes.

El artículo 2 Fracción I establece lo siguiente:<sup>3</sup>

Las contribuciones se clasifican de la siguiente manera:

- a) Impuestos
- b) Aportaciones de seguridad social
- c) Contribuciones de mejoras
- d) Derechos

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

---

<sup>3</sup> Código Fiscal de la Federación (2003), México Dosfiscal Editores.p.2.

Las que se definen de la siguiente manera:

**a) Impuestos**

"Son las contribuciones establecidas en la ley que deben pagar las personas físicas y morales que se encuentren en la situación jurídica o de hecho prevista por la misma y que sean distintas de las señaladas en las fracciones II, III, IV de este artículo."<sup>4</sup>

**Los impuestos se clasifican en:**

**Impuestos directos:** Son aquellos que no pueden ser trasladados y como consecuencia inciden en la riqueza o patrimonio de los contribuyentes, ya que al no poder trasladarlos o cobrar por otras personas, no pueden recuperarse.

**Impuestos indirectos:** Son aquellos que si pueden ser trasladados, de modo que no inciden en el patrimonio del sujeto pasivo (contribuyente), sino en el de otras personas de quienes lo recupera el sujeto pasivo, contrario a lo que sucede con los impuestos directos que no pueden ser trasladados, y que inciden en el patrimonio del sujeto pasivo de la obligación, puesto que no lo puede recuperar de otras personas.

---

<sup>4</sup> Código Fiscal de la Federación (2003) Ob cit. p.2.



**b) Aportaciones de seguridad social:** Son las contribuciones establecidas en la ley a cargo de personas que son sustituidas por el Estado en cumplimiento de obligaciones fijadas por la ley en materia de seguridad proporcionados por el mismo Estado.

**c) Contribuciones de mejoras:** Son las establecidas en la ley a cargo de personas físicas y morales que se beneficien de manera directa por obras públicas.

**d) Derechos:** Son las contribuciones establecidas en la ley por el uso o aprovechamiento de los bienes de dominio público de la nación, así como recibir servicios que presta el Estado en sus funciones de derecho público, excepto cuando se presten por organismos descentralizados u órganos desconcentrados cuando, este último caso se trate de contraprestaciones que no se encuentren previstas en la ley federal de derechos.

Artículo 73, fracción VII

El artículo 74, fracción IV de la propia constitución, que disponen que el Congreso de la Unión debe discutir y aprobar anualmente, durante su periodo ordinario de sesiones, las contribuciones que basten para cubrir el presupuesto de egresos, de donde se concluye que los impuestos deben estar establecidos en una ley expedida por el poder legislativo, salvo los casos del decreto-ley y del decreto –delegado.

#### 1.4 Panorama de la Política Económica 1982-2002.

"A partir de 1982, se dieron grandes cambios en el aspecto económico, debido a un fenómeno que influyo en la economía que fue el peso mexicano que de Enero de 1983 a diciembre de 1988 se había deteriorado en más de un 1500 %.

Por lo que se llevaron a cabo propuestas del período de 1982-1988 cuyo objetivo primordial era mejorar las finanzas públicas del Estado mediante un cambio."<sup>5</sup>

- a) reducir el déficit público en relación al PIB de un 16.5% en 1982 a 8.5 % en 1983 y un 5.5 % en 1984.
- b) Combatir la evasión fiscal
- c) Racionalizar el gasto público
- d) Reducir subsidios.
- e) Alentar al ahorrador con tasas de interés atractivas y fomentar el Mercado de valores.

El programa de reordenación Económica planteó en 10 puntos las líneas estratégicas de acción para enfrentar la crisis.

- 1.- Combatir la inflación
- 2.- Inestabilidad cambiaria y la escasez de divisas
- 3.- Proteger el empleo y la planta productiva.
- 4.- El programa planteó la austeridad en el gasto público y la reorientación de inversiones.

<sup>5</sup> Bettinger, Barrios Herbet (2001), "Aspectos de la Política Fiscal". México, Taxo. p.35



"La austeridad exige y permite lograr orden en la programación del esfuerzo de prioridades adecuadas, mayor productividad, disciplina y honestidad en el uso de recursos "

5.- Acelerar el proceso de reforma tributaria

"El programa formuló avances sustanciales en el proceso de reforma fiscal que encierra los ingresos tributarios y los precios y tarifas de las empresas públicas, como piezas fundamentales para elevar el ahorro y la capacidad de inversión del Estado y, simultáneamente reducir el déficit."

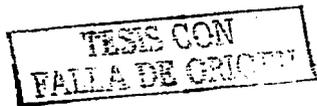
6.- Moderación en las utilidades y los salarios.

7.- Programas de protección al empleo y al abasto popular.

8.- Apoyo a la planta productiva para conservar la ocupación: la restauración del sistema financiero nacional, un nuevo esquema bancario y de política comercial.

9.- Fomento al ahorro y reformas constitucionales para reforzar el principio de rectoría del Estado. Para 1988, la inflación se había reducido a la tercera parte de la que había sido un año antes.

Ante una controvertida y dudosa elección, Carlos Salinas de Gortari fue declarado presidente electo para el Período de 1988-1994, tocándole un país en crisis y con severos compromisos internacionales adquiridos durante la etapa de su antecesor. Para hacer frente a estas obligaciones el Gobierno Federal solicitó nuevos créditos por 3500 millones de dólares, con lo que la deuda pública externa se engrosó hasta 108 500 millones y como es natural el servicio que ocasionaba baste recordar que por



cada mil millones de dólares que se contratan, se tenían que pagar a una tasa de 10% anual, aproximadamente 100 millones de dólares.

La mayor parte del proceso de desincorporación y privatización de empresas paraestatales se realizó entre 1982 y 1994, entre esos años el número de paraestatales pasó de 1155 a cerca de 200 empresas. A partir de ese último año el proceso de reducción se da la importancia del sector público en la economía expresandose a través del otorgamiento de concesiones para la prestación de servicios públicos tales como ferrocarriles, puertos, carreteras, telecomunicaciones, etc.

A raíz de la venta casi total de las paraestatales hacia finales del régimen presentaban altos niveles de la reserva del Banco de México y un superavit en la cuenta corriente como resultado de la afluencia de capital extranjero.<sup>6</sup>

Durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari se convirtió en prioritario y estuvo presente durante las firmas de diversas versiones de los pactos.

La disciplina fiscal fue uno de los factores, que llevaron a cumplir exitosamente ese objetivo al pasar de un déficit fiscal primario en 1988, a uno superavitario que se inició en 1991 y concluyó en 1994.

---

<sup>6</sup>AGUILERA VEDUZCO, Manuel (2001) "Crecimiento económico y distribución del Ingreso", México, UNAM..

En 1995 el presidente electo Ernesto Zedillo Ponce de León, inicia su gobierno enfrentando una de las más graves crisis de la economía con un decrecimiento del producto interno de casi 7%, fuga masiva de capitales y el incremento sustancial de las tasas de interés, los precios de bienes y servicios tanto del sector público como del sector privado y el tipo de cambio, dando como resultado una política económica recesiva.

Se plantearon opciones para resolverla, realizando un ajuste importante en el crecimiento de la economía financiado con ahorro interno. Los ingresos del Gobierno Federal obviamente aumentaron no solo gracias a los derivados de las ventas referidas, sino porque se puso en práctica una miscelanea fiscal que entre otras cosas combatió la evasión fiscal considerada de las más altas del mundo y se creó un impuesto del 2% sobre los activos .

El gobierno de Ernesto Zedillo se planteó como eje de la política económica, entre 1996 y 2000, un crecimiento anual del PIB de 5 % necesario para asegurar la creación de un millón anual de nuevos puestos de trabajo durante ese mismo periodo.



La continuidad de la política económica de Vicente Fox se expresa en la adopción del objetivo de estabilización de las variables monetarias y financieras (precios, tipo de cambio y tasas de intereses) por sobre el crecimiento económico y el empleo. Desde que arribó a la presidencia de la república reconoció "La nueva fortaleza de la economía mexicana", es decir la presencia de condiciones de estabilidad macroeconómica que le habían sido heredadas.

En el gobierno de Vicente Fox se observa una gran continuidad, con sexenios anteriores, es decir que se refiere al proceso de privatización, desregularización, simplificación administrativa y establecimiento de condiciones de seguridad jurídica y confianza para los inversionistas que este proyecto que se inició hace 20 años y constituye el conjunto de reformas que hicieron posible el cambio estructural de la economía mexicana.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

# CAPITULO II

## VARIABLES QUE INTEGRAN EL ESTUDIO DE LA POLITICA FISCAL

- 2.1 Ingresos
- 2.2 Egresos
- 2.3 Inflación
- 2.4 Productividad
- 2.5 Deuda Pública
  - 2.5.1 Deuda Pública Interna
  - 2.5.2 Deuda Pública Externa
- 2.6 Ahorro
- 2.7 Consumo
- 2.8 Inversión

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

rr-A

## **CAPITULO II    VARIABLES QUE INTEGRAN EL ESTUDIO    DE LA POLÍTICA FISCAL.**

### **2.1    Ingresos**

#### **Ley de Ingresos**

"Es el acto legislativo que determina los Ingresos que el Gobierno Federal está autorizado para recaudar en un año determinado"<sup>7</sup>

La ley de ingresos únicamente realiza una enumeración de las materias sobre las cuales puede cobrar impuesto, no especificando las cuotas, los sujetos de impuesto, a manera de cobrarse, etc. Su fundamento se encuentra en la Ley de Ingresos de acuerdo al artículo 73 Fracción VII y 74 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El Legislativo aprueba los diferentes conceptos de Ingreso Público para un determinado ejercicio fiscal, en donde se hace estimación de los montos que por cada concepto o materia de ingresos espera obtener en dicho ejercicio el Gobierno Federal.

---

<sup>7</sup> ARRIJOJA VIZCAINO, Adolfo (2002)" *Derecho Fiscal*", México, Colección de Textos jurídicos.p.339

El gobierno puede percibir ingresos sin fijar ningún elemento de los impuestos estableciendo que en determinado ejercicio se percibirán ingresos provenientes de los principales rubros como son:

Impuestos

Aportaciones de Seguridad Social

Contribuciones de Mejoras

Derechos

Contribuciones no comprendidas en las fracciones precedentes causadas en ejercicios fiscales anteriores, pendientes de liquidación o de pago

Productos

Aprovechamientos

Ingresos derivados de financiamientos

Otros Ingresos

### **Ingreso Público**

"Es la fuente de financiamiento del gasto que realiza el Estado en la ejecución de sus planes y programas"<sup>8</sup>

---

<sup>8</sup> AGUILERA VERDUZCO, Manuel (2001) ob cit. P.81



Está constituido por la recaudación del Gobierno Federal y los recursos que proceden del sector paraestatal. De acuerdo a la Ley de Ingresos de la Federación se consideran también como ingresos el endeudamiento público interno o externo, la venta de sus activos, etc.

Es decir el sector público obtiene los Ingresos, para cubrir los gastos que resultan indispensables para el Estado, para asegurar su funcionalidad y de esta forma satisfacer las necesidades públicas.

Los ingresos públicos se clasifican:

**Los ingresos extraordinarios:** Son aquéllos que obtiene el Estado en un corto período de tiempo y después desaparecen.

- 1.- Impuestos extraordinarios
- 2.- Derechos Extraordinarios
- 3.- Empréstitos.
- 4.- Emisión de moneda.
- 5.- Expropiación.

**Impuestos y derechos extraordinarios:** Como su nombre lo indica se trata de excepciones que tiene que implantar el Estado por naturaleza particular de una rama o actividad.

**Empréstitos:** Es el ingreso al que recurre el Estado para hacer frente a gastos urgentes o imprevistos; se conceptúa como el recurso económico que emplea el Estado en circunstancias excepcionales, mediante el cual obtiene de un gobierno o una institución pública o privada, extranjera o nacional, las cantidades necesarias para la satisfacción de necesidades.

**La emisión de Moneda:** Es un recurso extraordinario que puede emplear el Estado para allegarse de fondos, por lo que el Estado facilita las operaciones comerciales, con la finalidad de lograr la circulación de la riqueza, condicionada por su puesto a la ley monetaria.

**Expropiación por causa de Utilidad Pública:** El Estado esta facultado por el artículo 27 constitucional para expropiar cuando de ello derive una utilidad pública generalmente la expropiación se produce en lo relativo a servicios públicos.

**Los Ingresos ordinarios:** debemos entender aquellos impuestos, que el Estado año con año, recibe regular o periódicamente, como son:

- 1.- Impuestos
- 2.- Derechos
- 3.- Productos
- 4.- Aprovechamientos De acuerdo al Código Fiscal de la Federación.

Teniendo la siguiente clasificación:

a) **Son impuestos** las prestaciones en dinero o en especie que fija la ley con carácter general y obligatorio, a cargo de personas físicas y morales, para cubrir los gastos públicos.

b) **Son derechos** las contraprestaciones establecidas por el poder público conforme a la ley, en pago de un servicio.

c) **Son productos** las contraprestaciones por los servicios que preste el Estado en sus funciones de derecho privado, así como por el uso, aprovechamiento o enajenación de bienes del dominio privado.

d) **Son aprovechamientos** los recargos, las multas y los demás ingresos de derecho público conforme a la ley, no clasificables como impuestos, derechos o productos.

De acuerdo a los gobiernos que han regido durante cada sexenio, han dispuesto de varios tipos de impuestos, según haya sido el grado de organización y estructura del país y las necesidades generales, extraordinarias y especiales de la actividad del sector público. De esta forma tenemos en nuestro sistema económico. Impuestos directos e indirectos, impuestos sobre ingreso de las personas físicas, impuestos prediales, impuestos estatales, federales, etc.



## **2.2 Egresos**

El gasto público es la erogación realizada por el Estado en la aplicación y ejecución de sus planes y programas. Dichos recursos pueden destinarse al Gasto Corriente. Gasto de capital e inversión financiera, así como a pagos por endeudamiento y transferencias que realizan las diferentes empresas del sector público”<sup>9</sup>

### **1.- Gasto Corriente**

El gasto corriente se entiende que son las erogaciones que efectúan las entidades de la administración pública para realizar sus funciones. Estas permiten regular las unidades productoras de bienes y servicios.

### **2.- Gastos de Capital**

El gasto de capital son las asignaciones destinadas a incrementar el stock de bienes de capital y conservar los ya existentes. Se incluyen las inversiones destinadas a la adquisición de bienes inmuebles y valores por parte del Gobierno Federal, así como de los recursos transferidos a otros sectores para fines similares.

Con esto no se desea enfatizar que el Gobierno Federal, es el único encargado de proporcionar satisfactores de carácter social y económico a los ciudadanos.

---

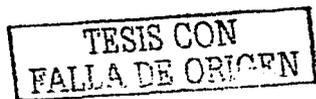
<sup>9</sup> FIGINIA MARTINEZ, H (2002) “Algunos efectos de las crisis en la Distribución del Ingreso en México”, México, Diana p.92

Dada la importancia fundamental del gasto público constituye uno de los instrumentos económicos más importantes de que dispone un país para lograr el bienestar económico y social.

Es por ello que el gasto público se nutre de todas las fuentes de ingresos del gobierno como son:

Los impuestos, el sistema de precios y tarifas, la emisión de circulante (impresión de billetes), endeudamiento externo e interno, y algunos otros instrumentos de captación de recursos monetarios de menor importancia. El gasto público se puede destinar a finalidades diversas y constituye entre otras cosas, de los impuestos que recauda el gobierno de la ampliación de la oferta monetaria (o emisión de dinero que provoca el alza de precios), así como endeudamiento público que acentúa nuestra dependencia de exterior entonces, un aumento en el gasto del gobierno equivale a más altos impuestos, mayor inflación y endeudamiento irresponsable.

Las reformas a la tributación serían difíciles de justificar si al mismo tiempo no se plantearan y ejecutaran políticas de gasto público más congruentes con las finalidades de desarrollo y bienestar que los gobiernos latinoamericanos se han comprometido a cumplir.



La política de gasto público, a su vez se propone los siguientes objetivos: asegurar que las erogaciones sean congruentes con un presupuesto balanceado, ejercer el gasto corriente con una mayor eficiencia , a fin de disponer de recursos adicionales para el gasto social y la inversión; elevar la proporción del gasto social y la inversión en infraestructura básica.

El Estado a través del gasto, devuelve a la comunidad las cantidades que obtiene de la misma, en forma de bienes y servicios, tales como el alumbrado público, policía, salubridad, educación, comunicaciones, obras de riesgo, etc.

En nuestro país, el Estado a través de su política del gasto público, persigue diversas finalidades, para lo cual no sólo actúa directamente a través de los organismos descentralizados y empresas de participación estatal creadas para tal objeto.

### **2.3 Inflación**

Actualmente todos sentimos los efectos de la inflación aunque no solamente lo sienten las amas de casa cuando van de compras, así como los pensionados, los cuales deben vivir con una renta fija frente a la escalada de los precios de todo lo que deben comprar para sobrevivir. Como tal es una variable que afecta a todos los países del mundo, pero en mayor medida, a los países en vías de desarrollo, como es el caso de México. El fenómeno del proceso inflacionario, en la economía mundial se ha caracterizado por ser persistente y variable, desde finales de la Segunda Guerra Mundial.

Debemos entender por la inflación el aumento generalizado de los precios de las mercancías y de los servicios. En consecuencia de la moneda o el dinero, que pierde poder adquisitivo.

Es decir con la inflación se necesita más dinero para comprar la misma cantidad de bienes y servicios.

El hecho de que la inflación implique la pérdida del poder de compra del dinero frente a las mercancías y servicios, significa el reflejo desajuste económico que permite el enriquecimiento de un pequeño grupo que se dedica a actividades Comerciales especulativas y el empobrecimiento de los sectores más débiles económicamente, con el consiguiente costo social.

Las causas que provocan el proceso inflacionario, factores que hacen posible la inflación.

1.- La necesidad de superar la incapacidad fiscal. Algunos gobiernos simplemente no pueden recaudar suficientes impuestos para pagar lo que consideran que deben gastar.

2.- Irresponsabilidad fiscal, algunos países que tienen la capacidad fiscal de recaudar por medio de la tributación fiscal todos los ingresos que necesitan para cubrir los egresos, deciden algunas veces no utilizar tal capacidad e incurrir en un déficit.

3.- Satisfacer la demanda privada de créditos, cuando es más grande de la que podría ser satisfecha por el ahorro dado el nivel de ingreso.

Consecuencia, la mercancía pierde competitividad, porque se van haciendo mas caras en relación a las de otros países.

Cabe señalar que el indicador más comunmente usado para expresar el ritmo del proceso inflacionario es la tasa de incremento del índice de precios.

La inflación puede deberse a cualquier elemento que influya en la economía de un país, sea monetario o de otra índole.

En cuanto a los efectos que tiene el proceso inflacionario, tenemos:

La concentración de las inversiones privadas en actividades productivas y su transferencia al sector comercial y bienes y raíces; esto tiene efectos nocivos para el crecimiento económico del país, ya que afecta a la producción y disminuye la creación de empleos; por lo tanto, contribuye a que subsista la desigual distribución del ingreso. Además disminuyen las exportaciones, esto sucede cuando la tasa de inflación es mayor a la de Estados Unidos.

#### 2.4 Productividad

Esta se refiere al rendimiento o eficiencia que tiene un trabajador o empresa en sus actividades y esta se mide con la productividad.

Por lo tanto los impuestos como estímulos a la producción, estos estimulan a las empresas para lograr una mayor eficiencia en la producción. Sin embargo estas utilidades se reducen por debajo de la cifra satisfactoria del tributo. En la medida en que el sector privado logre la eficiencia máxima y existan fuertes presiones en esa dirección los impuestos pueden reducir la eficiencia y así producir una carga excesiva.

"Es por ello que determinamos la productividad obteniéndose de la siguiente manera: dividiendo la producción total del País (PIB) entre la población económicamente activa ocupada.

En el sexenio 1976-1982 la productividad se eleva en un 1.5 % en promedio anual, lo cual significa que el crecimiento de la producción total se debe más al incremento del personal ocupado al incremento en la productividad."<sup>10</sup>

---

<sup>10</sup> JEANNOT, FERNANDO (2002) "Las reformas económicas en México", México, Miguel Ángel Porrúa p. 210



En el sexenio de 1982-1986, la productividad prácticamente se mantiene estancada ya que apenas crece 0.1 % en promedio anual lo cual refleja la crisis general de la economía mexicana.

Para el sexenio 1988-1994, la productividad se recupera y tiene un crecimiento promedio anual de 4% en este sexenio se puso especial énfasis en el problema de la productividad a través del acuerdo Nacional para incrementar la productividad.

El desarrollo económico se expresa a través de la productividad como indica, se puede afirmar que el desarrollo ha estado ausente o ha sido mínimo, ya que en los últimos años, el incremento promedio anual de la productividad de la economía nacional es de apenas 1.6 %.

En México es necesario atender el problema de la productividad, en todos sus aspectos, de tal manera que la economía nacional se vuelva más competitiva y los beneficios alcancen al mayor número de mexicanos.

El factor humano es el principal determinante de la productividad, es el que en todo caso dirige preside y aprovecha a todos los demás factores.

## **2.5 Deuda Pública.**

Esta consiste, en su mayor parte, en títulos a corto plazo que devengan intereses, como letras o pagarés del Tesoro

La deuda pública guarda una sencilla relación con el déficit público: el aumento de la deuda pública a lo largo de un determinado año es igual al déficit presupuestario.

De esta forma definimos a la Deuda Pública como los préstamos que obtienen los gobiernos para financiar su déficit presupuestal, debido a que es sujeto de crédito, es decir hay confianza en la solvencia del Estado u otra corporación Pública en cuanto al cumplimiento de los compromisos contraídos.

La deuda pública pertenece en su mayor parte a instituciones financieras como bancos y compañías de seguros.

De esta manera, los objetivos de la política de deuda pública son:

- Mejorar el perfil de vencimientos de la deuda pública,
- Disminuir el costo de financiamiento del sector público.

La constitución es clara al señalar que corresponde al Congreso de la Unión tratándose del nivel federal) dar las bases para que el Ejecutivo celebre empréstitos sobre el crédito de la nación, aprobar estos empréstitos, reconocerlos y mandarlos pagar (artículo, 73, fracción VIII).

#### **2.5.1 Deuda Pública Interna**

Esta constituida por los recursos provenientes de los particulares nacionales. Su recaudación se da a través de instrumentos financieros entre los que podemos mencionar a los certificados de Tesorería de la Federación (CETES), bonos ajustables del gobierno federal y petropágares, entre otros.

Es la que se contrata con los diversos acreedores externos como son: bancos privados transnacionales y organismos financieros internacionales tales como el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo.

Para la Deuda Interna se considera al Gobierno Federal.

### **2.5.2 Deuda Pública Externa**

Se considera Deuda Externa, a todos los créditos contratados por el sector público en forma directa o a través de sus agentes financieros con entidades financieras del exterior y pagaderos en el extranjero en moneda diferente a la moneda nacional.

Asimismo, los datos de deuda se clasifican por período de contratación:

- a) Corto Plazo: Préstamos que se otorgan a plazo menor de un año.
- b) Largo Plazo: Préstamos que se otorgan a plazo mayor a un año.

Para la Deuda Externa se considera al sector público federal (Gobierno Federal y entidades públicas financieras y no financieras.)

La Deuda Externa del sector Público esta integrada por:

- a) Colocaciones públicas en los mercados internacionales de capital. Corresponden a emisiones de bonos públicos, pagarés a mediano plazo y papel comercial.
- b) Financiamientos de los Organismos Financieros Internacionales. Entre estos organismos destacan el Banco Interamericano del Desarrollo (BID), EL Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola.
- c) Créditos Bilaterales. Son los préstamos otorgados entre los Gobiernos a través de sus bancos oficiales, o bien, otorgados por la banca comercial con la garantía de un organismo oficial.

## 2.6 El ahorro

El ahorro consiste en dirigir al mercado financiero convirtiéndose en Inversiones, fuentes de financiamiento.

Los ahorros materializan el producto de nuestro trabajo. Para ahorrar es necesario producir más de lo que consumimos. Por lo tanto, debemos buscar instrumentos que protejan nuestros ahorros, contra la gradual erosión de que son víctimas en un proceso inflacionario.

Ahorrar es un requisito para progresar. Cuando un individuo produce más de lo que consume, ahorra y posteriormente e invierte ese excedente, tiene así la posibilidad de progresar y, como resultado gozar de más altos niveles de vida



A partir de 1973, los ahorros empiezan a erosionarse por un aumento generalizado de los precios, consecuencia de un gasto público excesivo financiado con emisiones de dinero. Muchos ahorradores empiezan a perder el producto de muchos años de trabajo al no percibir claramente las consecuencias de políticas inflacionarias gubernamentales sobre su dinero.

Los instrumentos de ahorro cuyo rendimiento es menor al ritmo de la inflación significan una disminución del gasto público y del alza de impuestos y de los precios y tarifas de los bienes y servicios públicos.

Sin embargo, tales políticas inciden negativamente sobre la actividad económica y el ingreso nacional, por lo que termina reduciendo el ahorro interno, debido a que depende del comportamiento nacional.

Las políticas de austeridad y de alza de impuestos y precios y tarifas instrumentadas por el Gobierno Federal para incrementar su superávit primario, no son para aumentar el ahorro interno y la formación de capital, sino que para asegurar el pago de la deuda pública.

Es decir el ahorro forzoso que el gobierno logre captar a través de la contracción del gasto público, de la disminución de salarios reales y del aumento de impuestos, de precios y tarifas de los bienes y servicios del sector público, es transferido a los acreedores externos e internos, sin que ello vaya para la inversión productiva.

## **2.7 Consumo**

Debemos entender por consumo como las adquisiciones y servicios de la administración pública y de los hogares destinados a la satisfacción de sus necesidades inmediatas.

Si bien entre 1988-1994, el consumo efectivamente experimentó un crecimiento elevado, la crisis no fue resultado del alza del consumo, sino de la enorme fragilidad externa que se generó en dicho periodo.

Se argumentará también que la fragilidad externa no fue consecuencia directa del comportamiento agregado del consumo, sino sobre todo de un cambio de composición de la demanda y del consumo.

La visión predominante acerca de la crisis de fines de 1994, ha llevado a implantar una política contraccionista que evita que el consumo y en general la demanda agregada, crezcan, a fin de mantener las importaciones en niveles permanentemente bajos, y con niveles de ahorro forzoso elevados para hacer frente a las obligaciones con el exterior.

Las perspectivas de crecimiento futuro, de acuerdo a la visión predominante, llevan a que el crecimiento del consumo esté limitado por el crecimiento de la inversión, pues un crecimiento económico elevado sólo puede lograrse mediante un importante incremento de la inversión.

El consumo o inversión de unos capitalistas crea beneficios para otros.

Solo dejan de ganar dinero cuando dejan de invertir y de consumir.

Mientras el Estado participe en una proporción muy elevada en la inversión y el consumo nacionales y absorba una parte considerable del ingreso nacional, la política fiscal tenderá a convertirse más bien en imprimir una política de distribución óptima del gasto y, desde el punto de vista operativo, requerirá sobre todo de la aplicación de criterios adecuados y del establecimiento de mecanismos de coordinación en el sector público que permitan imprimir mayor eficiencia al esfuerzo desplegado por el Estado.

### **2.8 Inversión**

**Inversión.** Fomenta la infraestructura económica incrementando el patrimonio nacional.

**Invertir.** significa destinar los ahorros a la compra de bienes de capital que nos ayudan en la producción o comercialización de mercancías o servicios.

Los individuos que más progresan son los que ahorran e invierten una mayor proporción de sus ahorros en bienes.

En los últimos años del sexenio de Miguel de la Madrid y en el de Carlos Salinas de Gortari la inversión privada se canalizo preferentemente a la producción de artículos suntuarios para la gente de elevados ingresos y a la especulación, como compra de dólares de centenarios y de terrenos incluso colocando sus capitales en el extranjero.



Esta situación se debe en buena medida a la propia inflación que genera inseguridad en la obtención de ganancias, sobre todo en el mediano y largo plazo aunque la propia falta de inversiones productivas genera más inflación.

El nivel real de la inversión depende en ocasiones de la relación con el esquema de ahorros y con el de inversión. La demanda de inversión depende de la productividad marginal de la misma. Por lo tanto, el efecto de los impuestos alternativos sobre el monto real de inversión depende de la forma en que el impuesto afecte los esquemas de ahorros y el de inversión.

La inversión privada, al igual que el ahorro interno depende del ingreso nacional, de esta forma se comporta según la actividad económica. Mientras que un impuesto per cápita reduce los ahorros privados, el esquema de la inversión no se ve afectado ya que dicho impuesto no altera el rendimiento después de los tributos de una inversión. El nivel real de formación de capital privado debe quedar igual o por debajo del valor de los ahorros privados.

Como se mencionaba anteriormente mientras que un impuesto per cápita no altera la tasa de rendimiento de las inversiones, un impuesto sobre la renta reduce el rendimiento neto, y por lo tanto, disminuye el monto de la inversión que las empresas están dispuestas a asumir. No obstante sin la consideración de cero desempleo, debe notarse el efecto de dos políticas de impuestos que juegan un papel importante en la reducción de la inversión, tanto de los impuestos per cápita como sobre la renta, reducen el monto total de los gastos de consumo hecho a niveles determinados de tasas de interés. Sin duda, el volumen de ventas de bienes de consumo es un determinante principal del volumen de inversión.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

## **CAPITULO III ESTUDIO RETROSPECTIVO DE LA POLITICA FISCAL EN MEXICO DE 1982-2002**

### **3.1 Política Fiscal en el Período de Miguel de la Madrid 1982-1988**

La política Fiscal perseguía el equilibrio como una forma de prevenir el resurgimiento de la inflación a través de la contención del gasto público y la elevación de los ingresos fiscales mediante la ampliación de la base gravable y mejores instrumentos de fiscalización y control.

En el período de 1982-1988 tuvo una importancia especial, debido al severo deterioro de las finanzas públicas y la consecuente contracción del ahorro público. En ambas crisis, el desequilibrio fiscal fue transitoriamente compensado por una amplia disponibilidad de financiamiento externo.

Desde 1982 el Gobierno Miguel de la Madrid Hurtado, no pudo superar, la crisis de las finanzas públicas reflejandose en una disminución de actividades económicas que se manifiestan año con año trató de incrementar sus ingresos a través sobre todo de aumentos en los precios de los bienes y servicios públicos reflejandose en una caída del PIB de -0.5, obteniendo un crecimiento anual del 6 % comparado con el crecimiento de la población que fué del (3.2 %); Donde los principales problemas fueron: económicos y sociales, lejos de resolverse, se agudizaron como la elevada inflación, el constante y creciente endeudamiento interno y externo, el desempleo, el



deterioro salarial, las precarias condiciones de salud y educativas de muchos mexicanos.

La segunda etapa, apenas un año después de la introducción del impuesto (1982), extendió la tasa cero a más productos alimenticios. Dado el grado de oposición política que el IVA había generado antes de su introducción el gobierno fué rápido en comprometerse en su implementación para agradar aquellos que consideraban que la inflación había sido alimentada por el IVA y que el ingreso real de las personas más pobres podría ser mejorado aligerando la tasa de impuesto.

Como resultado de tasas excesivamente altas, la tributación indirecta continuó quedándose corta de las tasas y coberturas que prevalecían en la mayoría de otros países.

Se presenta la hiperinflación que llega a ascender al 159% anual

Durante el lapso 1983-88 el ahorro interno aumentó y prácticamente no hubo ahorro externo. Fueron años de estancamiento económico, pues la inversión total disminuyó por la falta de ahorro externo, y porque el ahorro interno se utilizó en parte para pagar el servicio de deuda externa contraída en años anteriores.

La crisis fue aún más profunda debido a que a principios de los años ochenta las rigideces estructurales de la economía se acentuaron como una pretendida respuesta a la propia crisis.

El control de cambios y de precios, las severas restricciones al comercio internacional y el aumento de subsidios al sector paraestatal y al sector privado fueron algunas de las medidas que hicieron aún más difícil la recuperación de la economía.

Sin embargo en el período de Miguel de la Madrid , En los primeros cinco años de esta administración , la deuda externa total se incremento enfrentando la escasez de fondos, donde se vio obligado el gobierno a tomar medidas restrictivas , recortando el gasto público e incrementando la tributación .

"Durante el gobierno de Miguel de la Madrid, en 1987, se siguieron al pie de la letra las recetas económicas del FMI, con distintos planes fallidos como el Programa de Reordenación Inmediata (PIRE), posteriormente el Plan de Aliento y Crecimiento (PAC), bajo los auspicios del plan Baker, que sólo se tradujo en más endeudamiento y más ajustes a la población , y por último el Pacto de Solidaridad de 1988, como resultado del crack bursátil de 1987, con la consecuente macrodevaluación, inflación galopante y fugas de capitales que siempre han seguido a una devaluación".<sup>11</sup>

Es evidente que los responsables de cuestiones fiscales de los grandes grupos de empresas y en general de las personas morales, son los Licenciados en Contaduría puesto que ellos tienen que estar informados de lo que acontece en el exterior y de esta forma tomar decisiones relativas al mejor cumplimiento de los aspectos fiscales.

---

<sup>11</sup> MARGAIN MANATOU, Emilio (1982). "Desarrollo de la Política Fiscal de México" México, Porrúa. P.28



### **Análisis del Crecimiento Económico del período de 1982-1988.**

De esta forma el Gobierno Federal llevó a cabo un proceso de reforma gradual en donde partió del Impuesto Sobre la Renta. Planteando tres objetivos para este impuesto.

- 1.-Aumentar la base impositiva
- 2.-Reducir las distorsiones en la asignación de recursos
- 3.-Realizar un ajuste por la inflación

Los formuladores de la política fiscal emprendieron una larga lucha para llevar a la tributación normal a los contribuyentes sujetos a diversos "tratamientos especiales" para las actividades agrícolas, transporte de carga, periódicos y construcción.

La nueva administración, enfrentó una crisis fiscal de grandes proporciones, aún si el crédito disponible hubiera estado fácilmente utilizable. De hecho, hubo una suspensión de créditos externos a lo largo de su período.

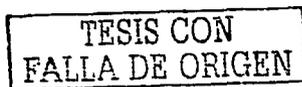
A pesar de los regímenes tributarios y arancelarios complementados por la administración tributaria. Se dan aspectos débiles en la recaudación como la evasión, y la elusion fiscal.

La sobrevaluación cambiaria, contracción del ahorro público, cuenta corriente ampliamente deficitaria, y fuertes entradas de financiamiento externo fueron fenómenos que precedieron al estallido de las crisis de aquellos años.

La alta inflación, las mayores importaciones y menores exportaciones, los cuales contribuyeron a una pérdida relativa en los ingresos del impuesto al valor agregado las complicaciones administrativas del IVA surgieron, desde luego, debido a que los estados habían renunciado a sus derechos para establecer impuestos locales sobre ventas, con el propósito de participar en el impuesto federal, pero conservando responsabilidades administrativas, las cuales les daban autoridad y presencia con sus ciudadanos.

El debilitamiento de la actividad productiva llevó a México a un crecimiento cero, una elevada deuda externa pública y privada y el desempleo abierto más alto de los últimos años.

\*Tras el colapso de 1987 y ante la amenaza de hiperinflación, se hizo necesaria una estrategia frontal que condujera a México por las corrientes mundiales del comercio internacional.



1.- Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, implicó un alza en el superávit primario (diferencia entre ingresos y gastos públicos excluido el pago de intereses), con una reforma tributaria que amplió la base imponible y redujo las tasas impositivas marginales.

2.- La reducción del crédito al sector privado para absorber el exceso de liquidez y compensar su efecto expansivo en la demanda agregada.

Un resultado importante fue la drástica reducción de la inflación que descendió del 159 % en 1987 al 52% en 1988 y hasta el 57.7 % en 1989.

Sin embargo, a la luz de la inflación creciente hacia el final de la administración del Presidente Miguel de la Madrid Hurtado, se habían perdido muchos ingresos antes de que las correcciones inflacionarias plenas pudieran efectuarse a la base fiscal. El impuesto sobre la renta de las empresas cayó de 2.7 % del PIB en 1980 a solo 1.5 % en 1985.

Las nuevas tasas impositivas ad valorem se volvieron efectivas al paso del tiempo para prevenir una sustancial pérdida de Ingresos debido a la inflación.<sup>12</sup>

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

<sup>12</sup> SHCP, (2001), Criterios de la Política Económica 1982-1988 (En línea) < <http://www.shcp.gob.mx> > (Consulta 19-Mayo-2003)

**CUADRO 1**  
**EVOLUCION DE VARIABLES (1982-1988)**

<b>Años</b>	<b>PIB %</b>	<b>Tasa de inflación anual</b>	<b>Déficit %</b>	<b>Deuda Externa (Millones de Dolares)</b>
1982	-0.5	67.0	17.1	84 800
1983	-5.3	80.8	8.9	92 575
1984	3.5	60.4	7.7	94 218
1985	2.7	65.9	9.6	95 866
1986	-4.2	103.1	16.3	100 991
1987	1.4	159.0	17.4	107 470
1988	2.0	46.8	9.6	100 384
	-1.1	57.7		

FUENTE: Secretaria de Hacienda y Crédito Público

En el cuadro 1 se observa que a partir de 1982 -1988 la productividad del país refleja una recesión económica, por lo que en los primeros dos años de gobierno de -0.5 y -5.3 %, dando lugar a un déficit mayor de 17.1 % 1982, 17.4 % en 1987 las cifras más altas del período, y la tasa de inflación tuvo un comportamiento equilibrado de 67 % a 46.8 % en 1988, donde tuvo relevancia fue para 1987 cuando se elevó a una cifra de 159 % la más alta, repercutiendo en un incremento mayor de los créditos externos de 84800 mdd hasta 100384 a fin del período, concluyendo que en los seis años de gobierno de Miguel de la Madrid logró disminuir en un 45 % la tasa inflacionaria, por lo que queda de manifiesto que los síntomas de la crisis siguen vigentes en el Sexenio.

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

**CUADRO 2**  
**COMPARATIVO DE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACION (1982-1988) (MILLONES DE PESOS)**

CONCEPTO	1982	%	1983	%	1984	%	1985	%	1986	%	1987	%	1988	%
I IMPUESTOS	1,221,615	36.76	2,012,804	28.07	2,819,204	24.00	4,701,14	25.56	8,140,990.80	25.10	18,139,000	21.04	49,466,331	23.68
II APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	140,059	04.21	262,310	04.00	398,711	0.3.39	2,660	00.03	1,106,018	03.43	2,389,363	02.77	6,588,876	03.15
IV DERECHOS	-	-	-	-	1,784,344	15.19	2,795,600	15.20	5,653,234	17.54	7,896,890	09.15	20,641,919	09.98
IV CONTRIBUCIONES NO COMPRENDIDAS	500	0.0	0.0	-	100	00.00	952	00.00	214	00.06	815	00.00	850	00.00
V ACCESORIOS DE LAS CONTRIBUCIONES	-	-	-	-	28,000	02.38	50,700	00.27	81,232	00.25	440,000	00.51	644,322	00.03
VI PRODUCTOS	74,090	02.09	61,634	08.59	86,700	00.07	50,000	00.27	44,861	00.39	76,230	00.01	244,122	00.01
VII APROVECHAMIENTOS	14,420	00.42	35,684	04.97	40,000	00.03	84,600	00.07	175,261	00.44	396,500	00.29	880,440	04.21
VIII INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	939,860	28.30	1,488,052	20.72	2,705,200	23.02	4,183,300	22.74	7,168,800	22.25	34,479,300	39.99	81,416,700	38.97
IX OTROS INGRESOS	964,204	29.03	2,366,590	33.01	3,884,202	32.06	5,875,656	31.95	9,839,216	30.54	22,630,597	26.24	81,416,700	20.38
TOTAL	3,320,569	100.00	7,168,791	100.0	11,746,461	100.00	18,390,000	100.00	32,214,826.80	100.00	85,211,817	100.00	48,956,240	100.00

FUENTE: DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION

Analizando el cuadro comparativo 2 correspondiente a los ejercicios 1982-1988 se puede observar que los ingresos que se estimaron percibir para cada ejercicio fiscal, el rubro asignado para obtención de mayores recursos fue el de impuestos y este alcanzó solo el 25 %, seguido de el rubro de ingresos derivados por financiamientos de 30 % y el de otros ingresos que se le asignó un 30 % Por lo que fue distribuido de manera proporcional.

**CUADRO 3**  
**COMPARATIVO LEY DE EGRESOS DE LA FEDERACION (1982-1988)**

<b>EJERCICIO FISCAL</b>	<b>PRESUPUESTO DE EGRESOS (MILLONES DE PESOS)</b>	<b>%</b>
1982	\$2,213,916,540,000.00	02.87
1983	\$2,778,799,116,000.00	03.64
1984	\$ 3,611,230,217,000.00	04.69
1985	\$ 5,642,915,149,000.00	07.34
1986	\$ 7,922,708,900,000.00	10.30
1987	\$15,279,233,200,000.00	19.87
1988	\$39,425,136,200,000.00	51.28
<b>TOTAL</b>	<b>76,873,939,320,000.00</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Diario Oficial de la Federación.

En el cuadro comparativo del presupuesto de egresos de la Federación se puede observar que los ingresos fueron inferiores a los egresos del Gobierno Federal, por lo que se incurre en un déficit, el ejercicio de 1988 cuando fue fin de sexenio se incremento en un 32 % respecto al anterior. Por lo que urge una reforma estructural en la asignación de recursos.

# CAPITULO III

## ESTUDIO RETROSPECTIVO DE LA POLITICA FISCAL EN MEXICO DEL AÑO 1982-2002.

- 3.1 Política Fiscal en el Período 1982-1988
- 3.2 Política Fiscal en el Período 1988-1994
- 3.3 Política Fiscal en el Período 1994-2000
- 3.4 Política Fiscal en el Período 2000-2002

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

### **3.2 Política Fiscal en el Período de Carlos Salinas de Gortari 1988-1994**

"El final de la administración del presidente Miguel de la Madrid dejó un fuerte programa de estabilización en operación.

El presidente Carlos Salinas de Gortari, en sus primeros años de administración estaba resuelto a consolidar esas ganancias a través de los ajustes presupuestarios necesarios.

Una de sus metas era incrementar la carga fiscal en 1% del PIB para aumentar el superávit presupuestario.

Durante la Administración de Carlos Salinas de Gortari, el indispensable proceso de cambio estructural no se materializó en un crecimiento económico significativo, a pesar de que entre 1989 y 1994 el país tuvo el mayor ahorro externo de su historia. En este lapso la tasa promedio anual de crecimiento del PIB fue de tres por ciento. Si se toma en cuenta la transformación estructural y el cuantioso ahorro externo disponible."<sup>13</sup>

A partir de 1988 el proceso de ajuste estructural se aceleró. La apertura comercial prácticamente se generalizó, se abrieron nuevos campos para la inversión privada mediante la privatización de empresas públicas y se aligeró la regulación de varios sectores económicos. También se fortalecieron significativamente las finanzas públicas, lo que mejoró el ahorro público.

---

<sup>13</sup> MARGAIN MANATOU, Emilio(1982) Idem P.P 28-29

El ritmo anual de crecimiento de los impuestos ha sido de cerca de 100%, el más alto del período estudiado. Algunos impuestos se han incrementado exageradamente, como el predial que subió cerca de 2000 %, y el de tenencia y uso de automóviles, que en todos los años tuvieron incrementos importantes.

- ❖ Los primeros cuatro años se destacan por un fuerte combate a la hiperinflación, reduciéndose hasta llegar a menos de un dígito. Lo más notable de este período, además de lo ya señalado anteriormente.
- ❖ Se inician las consignaciones de contribuyentes que incurren en el delito de defraudación fiscal sin, derecho inicialmente a fianza, a ser perdonados por la autoridad fiscal, no produciéndose el efecto psicológico buscado con ellas.
- ❖ Se eliminan las bases especiales de tributación fiscal.
- ❖ Se reducen las tasas de impuesto sobre la renta, favoreciendo a las personas físicas de elevados ingresos.
- ❖ Surge el sistema de simplificación fiscal tributaria, cuyo fondo se encuentra en los denominados cash & flow.

- ❖ El pleno de la suprema corte de justicia declara la constitucionalidad del impuesto al activo, así como del impuesto sobre nóminas del Departamento del Distrito Federal.
- ❖ Se otorga al personal hacendario importe de las multas que se impongan y cobran por la infracción a ordenamientos tributarios como un incentivo a labor y para contrarrestar a la desviación de dicho personal.
- ❖ Continúa la aprobación, año con año, de sendos paquetes de novedades que dificultan el correcto cumplimiento de las obligaciones fiscales, excepto para 1993

Sin embargo, según Salinas de Gortari, la situación de la economía era estable y los triunfos macroeconómicos eran evidentes, como la estabilidad de tipo de cambio, el saneamiento de las finanzas públicas y la llegada de capital extranjero.

El Gobierno con el fin de alcanzar un superávit en las finanzas públicas y una inflación de un dígito (7.9%), en 1994 hubo que sacrificarlo todo, salario, empleo y sobre todo sostener un tipo de cambio sobre valuado en un 30 o 40%. La situación era insostenible hacia los últimos meses del sexenio y parecía que la devaluación era un hecho durante el gobierno de Salinas.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Con la devaluación de 1994 cayó el mito de los beneficios de la apertura comercial indiscriminada y del TLC, que lo único que propicio fueron las importaciones no esenciales que vinieron a competir deslealmente con la industria nacional, en particular con la pequeña y la mediana, y agudiza el problema del desempleo y la inseguridad, que son realmente muy graves, así como el ambulante, que se ha constituido en una de las fuerzas más poderosas del país, y difícil de contrarrestar.

El desaliento de la población que se dio al estallar la crisis financiera a que hoy se enfrenta México proviene, en parte, de que no se satisficieron las expectativas de crecimiento económico ya que en su momento dio lugar al proceso de cambio estructural acompañado de fuertes flujos de capital hacia nuestro país. La crisis fue precedida de un período en que hubo la disponibilidad de recursos externos, el aumento sin precedente en el déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos y la sobrevaluación del tipo de cambio real del peso respecto a las monedas de nuestros principales socios comerciales.

La caída del ahorro también fue influida por la baja en los impuestos al consumo que dispuso la reforma tributaria de fines de 1990.

Un factor adicional que contribuyó a elevar el consumo y disminuir el ahorro fue la disponibilidad de crédito, que permitió elevar en el corto plazo la capacidad de compra de las familias y empresas.

La debilidad del crecimiento también se explica por el efecto de la paridad real sobre la inversión, la apreciación real de la paridad hizo más atractiva la inversión en los sectores de bienes y servicios no comerciables internacionalmente que en los sectores de bienes comerciales como las manufacturas y la agricultura comercial.

Cabe mencionar que durante los últimos años, el cambio estructural por el que atravesó nuestra economía incidió sobre su tasa de crecimiento, como resultado de que el acervo de capital con que contaba nuestro país, apropiado para una economía esencialmente cerrada al comercio internacional, tuvo que ser remplazado conforme se dio el proceso de apertura comercial.

La incorporación de México al proceso de globalización, como consecuencia de la apertura económica, ha provocado que las empresas incurran cada vez más en negocios y operaciones internacionales, que tienen importantes consecuencias fiscales en varios impuestos, siendo uno de los más importantes el Impuesto al Valor Agregado, así el Licenciado en contaduría tiene la responsabilidad y obligación de estar al tanto de los cambios en los distintos regímenes legales.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

**CUADRO 4.**

<b>EVOLUCION DE VARIABLES (1989-1994)</b>				
<b>Años</b>	<b>PIB</b>	<b>Tasa de inflación</b>	<b>Déficit</b>	<b>Deuda Externa</b>
	<b>%</b>	<b>Anual.</b>		<b>(Millones de dólares)</b>
1989	3.1	19.7	6.0	95447
1990	2.2	29.9	3.5	97735
1991	3.6	19.0	1.3	101737
1992	2.6	11.9	-1.0	101091
1993	0.4	8.9	-0.2	108216
1994	3.0	7.9	0.5	125000

Fuente: Informes Anuales del Banco de México.

En el cuadro 4, se presentan los datos globales del Gobierno Salinas, en donde se puede observar que la tasa, inflacionaria disminuyó de manera significativa con respecto a 1988, para alcanzar en 1993 y 1994 la ansiada inflación de un dígito.

Por lo que respecta al PIB, se consideró satisfactorio a partir de 1989 con una tasa de crecimiento de 3.1 % hasta 1992, cuando fue de 2.6. En 1993 se presenta una severa recesión reconocida para el primer año de 0.4 %, 1994 se recupera el PIB llegando a 3.0 %.

A finales de 1994, la Deuda externa de México, tiene un incremento de manera significativa, llegando a 125 000 mdd cifra que amenaza la estabilidad política y social para el siguiente sexenio.

CUADRO 5

COMPARATIVO LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACION (1989-1994) (MILLONES DE PESOS)

CONCEPTO	1989	%	1990	%	1991	%	1992	%	1993	%	1994	%
I IMPUESTOS	61,134,364	24.80	70,683.40	36.36	236,300.7	42.67	117,770,358	44.04	110,030.63	37.48	149,039.9	48.22
II APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	6,478,230	02.19	11,463.13	03.89	44,610.0	08.03	22,549,201	08.40	27,236.20	16.28	324,287.7	10.49
III DERECHOS	14,733,741	03.98	-	-	88,933.3	16.06	40,166,399	13.02	29,130,450	16.92	334,317.7	11.46
IV CONTRIBUCIONES NO COMPRENDIDAS	3,600	00.46	8,693	00.04	294.4	00.8	161,413	06.03	160.50	00.46	331.10	0.01
V ACCESORIOS DE LAS CONTRIBUCIONES	670,743	00.27	9,079.50	04.67	0.00	0.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00
VI PRODUCTOS	414,479	00.16	663,830	03.42	5,589	01.08	2,389,813	00.08	2,225.00	00.66	2,342.40	00.86
VII APROVECHAMIENTOS	4,788,352	01.94	29,927,751	12.52	32,136.0	03.80	10,346,267	00.38	8254.263	02.80	8810.90	02.83
VIII INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	109,932,300	44.39	1,972,399	10.14	12,988.10	02.24	8,294,300	00.03	8639.289	02.93	9600.00	03.10
IX OTROS INGRESOS	48,338,666	19.61	32,361,130	26.93	12,467.60	23.92	63,677,232	24.36	63,493.133	21.63	69938.30	22.63
X CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	14	00.00	-	-	0.4	00.00	3.926	04.46	00.00	00.00	00.00	00.00
TOTAL	246,506,889	100.00	194,379,866	100.00	333,718.0	100.00	267,359,141	100.00	293,303.560	100.00	309,039.90	100.00

DE DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION.

En el presente cuadro se desglosan los conceptos en los que se recaudaron ingresos correspondientes a los ejercicios de 1989-1994 de acuerdo a la Ley de Ingresos correspondientes aprobada por el Congreso General, el rubro donde se concentra gran parte es el de impuestos que abarca de un 25 % hasta llegar a fin de periodo de un 45 %, seguido de otros ingresos por 25 %. Concluyen teniendo una estructura equilibrada en forma proporcional.

FALTA INFORMACION  
 RESERVA  
 CON  
 ORIGEN

**CUADRO 6  
COMPARATIVO LEY DE EGRESOS DE LA FEDERACION (1989-1994)**

<b>EJERCICIO FISCAL</b>	<b>PRESUPUESTO DE EGRESOS (MILLONES DE PESOS)</b>	<b>%</b>
1989	\$ 33,034,200,000.00	9.54
1990	\$ 54,561,470,100,000	15.76
1991	\$70,589,494,000.00	20.39
1992	<b>\$87,305,727,000.00</b>	<b>25.22</b>
1993	\$89,809,142,700.00	25.95
1994	<b>\$107,509,089,500.00</b>	<b>31.06</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$346,051,023,300.00</b>	

Fuente: Diario Oficial de la Federación.

En el cuadro 6 se puede observar que los Egresos estimados para los periodos de 1989-1994 fueron en aumento de un 5% anual, Siendo superiores a los Ingresos estimados por lo que se entiende que fueron necesarios para lograr el desarrollo económico del país.

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

### 3.3 Política Fiscal en el Período de Ernesto Zedillo Ponce de León 1994-2000

Inicia este período con la sorpresiva devaluación del peso mexicano sufrido el 21 de diciembre de 1994, alterando todas las metas económicas sociales previstos en la ley de ingresos de la federación para el ejercicio fiscal de 1995, tomando desprevenida a todas las actividades económicas del país provocando que las utilidades que llevaban las grandes empresas se viesen sensiblemente disminuidas o bien desaparecieran por completo, lo que trajo consigo que para 1995 disminuyese notablemente la recaudación tributaria de todos los impuestos, sobre todo en el impuesto sobre la renta, excepto la que proviene de las empresas de exportación.

El tipo de cambio pasa de \$3.50 en Diciembre de 1994 a \$9.15 en junio de 1998. Esto significa una devaluación del peso de 261.4 en tres años y medio.

En cuanto a los ingresos percibidos por el Gobierno Federal ascendieron a 392 mil 944 millones de pesos, respecto a los registrados en 1995, dicho monto resultó mayor en 4.4 por ciento una vez descontada la inflación. Los diversos factores que incidieron sobre el comportamiento de los ingresos fueron:

La favorable evolución del mercado petrolero internacional; el incremento en la tasa del IVA a partir de abril de 1995 y las medidas adoptadas por la administración tributaria.

Se adoptaron diversas medidas que ocasionaron cambios significativos como fueron:

- ❖ Fuerte contracción del gasto público federal, tanto del gasto corriente, como en inversiones: obra pública y adquisiciones como el grueso de las actividades económicas dependió de lo que realizó el gobierno federal, esta medida trajo consigo disminución en la producción y el consumo de bienes por ende un fuerte desempleo.
- ❖ Alza de la tasa general del impuesto al valor agregado de 10 % al 15% lo que originó aumento en los precios de bienes y servicios.
- ❖ Cero creaciones de las plazas de trabajo para la generación que año con año ingresan por primera vez al mercado de trabajo.
- ❖ Un incremento inmediato del 35% en los precios de las gasolinas y un salto del 20% en los precios de electricidad.
- ❖ Aumento, a partir de 1998, de las tasas de los impuestos que gravan a la cerveza y bebidas alcohólicas y creación del impuesto por el reusar envases de vidrio de bebidas alcohólicas.

Esto da lugar a que la recaudación de los Impuestos sobre la renta y al Valor agregado a partir de 1999 muestren tasas de crecimiento elevadas, como resultado de una reforma fiscal, que entro en vigor a partir de Enero de 1999, misma que empezó a incidir sobre la recaudación de los impuestos , en los siguientes años y reflejó la favorable evolución de estos ingresos se debe al incremento significativo de los derechos cubiertos por Pemex que fueron alrededor del 19.3%.

- 1) Medidas que se tomaron para simplificar el sistema fiscal y fortalecer la seguridad jurídica del contribuyente.

En materia de seguridad jurídica, se presentaron una serie de adecuaciones para dotar de certeza, tanto a la autoridad fiscal, como al propio contribuyente, respecto de la interpretación de las disposiciones fiscales y de las contribuciones por ello se tradujo para un mejor cumplimiento.

En materia de simplificación, se adecuaron algunas obligaciones formales para hacer más sencillos los trámites y reducir los costos de cumplimiento para los contribuyentes.

2) Medidas para combatir la evasión y elusión fiscal.

Con el fin de reducir la evasión fiscal y mejorar la recaudación, se plantearon medidas orientadas a fortalecer las facultades de la autoridad para combatir la informalidad, y a cerrar algunas que dan lugar a la evasión.

El gobierno se abocó a reducir el déficit público como porcentaje del PIB para atemperar la creación de dinero nuevo y contener el abultamiento de la demanda que estaba lanzando los precios a la estratósfera, el déficit público siguió por el camino descendente en el año en curso, esto se logro gracias a la relativa austeridad con la que el gobierno ejercio su gasto, más que voluntariamente, impedido por las apretadas circunstancias.

Por lo que los principales elementos que explican la favorable evolución de los ingresos del Gobierno Federal son el sector Petrolero, Sector no petrolero, Gobierno Federal, Los ingresos tributarios, ISR e IVA.

La recaudación de los impuestos sobre la renta y al valor agregado mostró tasas de crecimiento elevadas como resultado de la reforma fiscal que entró en vigor a partir de enero de 1999, mismo que empezó a incidir sobre la recaudación a partir de Febrero de ese año, en tanto que en el 2000 se refleja desde Enero y en los pagos definitivos del Impuesto Sobre la Renta.

Para el 2000 la recaudación tributaria fué mayor; Debido a modificaciones que se propusieron en el H. Congreso para el año 2000, se orientaron a fortalecer la seguridad jurídica del contribuyente y a mejorar el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias. Se encauzaron también a mantener la pertinencia de las disposiciones fiscales para lograr su adecuada aplicación y a combatir las prácticas de elusión y evasión fiscal.

En el 2000 se alcanzó con un amplio margen, de que la inflación anual no excediese de 10 por ciento, toda vez que el crecimiento registrado por el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) fue de 8.96 por ciento. Así la inflación de 2000 fue la más baja en los últimos seis años y por segundo año consecutivo se cumplió con la meta. Por su parte, la inflación subyacente, que describe el movimiento tendencial de los precios, registro una tasa anual de 7.52 por ciento, 6.72 puntos porcentuales por debajo de la observada en 1999.

Entre los factores que contribuyeron al descenso de la inflación en el 2000, destacan, la aplicación de una política monetaria congruente con el logro del objetivo de inflación, el comportamiento estable del tipo de cambio, la percepción favorable de los agentes económicos acerca de la viabilidad de lograr la meta de inflación.

- ❖ El mayor dinamismo que ha mostrado la recaudación de los impuestos sobre la renta y el valor agregado, como resultado, principalmente, de las modificaciones fiscales aprobadas por el H. Congreso para 1999 y para 2000,

así como por la favorable evolución de la actividad económica, se vio reflejada en un importante incremento de la producción industrial y de las ventas.

□ □ Durante el ejercicio Fiscal del 2000, México tuvo las siguientes metas:

- 1.- Se realizó la mayor expansión posible de la actividad productiva y del empleo.
- 2.- Persevero en el esfuerzo de reducción sostenible de la inflación.
- 3.- Canalizo mayores recursos al gasto social.
- 4.- Continuó dotando a la economía de la fortaleza fiscal y financiera necesarias para evitar una crisis como la que ha sufrido en otros sexenios.

Asi mismo en el sexenio de Ernesto Zedillo Ponce de León se fortaleció el gasto social y combate a la pobreza

Se dio un avance en el proceso de apertura a la inversión privada en actividades previamente reservadas al Estado.

En virtud del objetivo fiscal propuesto, así como del comportamiento esperado del gasto privado, se estimo un deficit de la cuenta corriente de aproximadamente 3.1 por ciento del PIB en año 2000.

Dentro de los ingresos tributarios, se estimó que el impuesto al valor agregado (IVA) alcanzaba el 3.0% del PIB y que el ISR ascendió a 4.3 % del PIB.

La estrategia tributaria para el ejercicio estuvo basada en reforzar el combate a la evasión fiscal y a la economía informal, así como reducir obstáculos que afectan las actividades económicas. En materia tributaria, destacan las siguientes medidas:

- Reducción en una tercera parte la información requerida en los diversos formatos de declaración de impuestos.
- Eliminación de las máquinas registradoras de comprobación fiscal.
- Reducción de 9 a 6 meses del plazo máximo en el que las autoridades pueden concluir una auditoría.
- Declaraciones incorrectas solo constituye un delito si se realiza con dolo.
- Deducción de hasta un 2 por ciento del salario base de cotización, de la aportación voluntaria que tanto el empleador, como el trabajador, realicen a la cuenta de ahorro individual del trabajador.
- Uniformó los diversos regímenes que actualmente se aplican para pequeños contribuyentes, de tal manera que personas físicas que realizan actividades empresariales con ingresos de hasta 2.2 mdp, paguen semestralmente un impuesto por el 2.5 % de sus ingresos brutos (con una exención de tres salarios mínimos). El 50 % de recaudación que se obtuvo se entregaría a los municipios.



Surgimiento de un mayor comercio informal que ha ido en aumento crecen las protestas de los Estados y sus Municipios por las bajas participaciones derivadas de la coordinación fiscal, lo que origina que la Federación les autorice a crear el impuesto de hospedaje sobre automóviles nuevos y derechos por el establecimiento de anuncios.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

**CUADRO 7  
EVOLUCION DE VARIABLES (1995-2000)**

Años	PIB %	Tasa de Inflación Anual	Déficit	Deuda Externa (Millones de Dolares)
1995	-6.2	40.7	2.8	147300
1996	5.2	18.1	n.d	98284
1997	-1.2	16.0	n.d	114224
1998	-2.5	12.0	n.d	95791
1999	3.8	13.5	2.6	144834
2000	6.9	8.96	6.5	177576

Fuente: SHCP

En el cuadro 7, se observa que a partir de 1995, se da una severa crisis recesiva reflejandose en -6.2 en el PIB la más alta del sexenio. Debido a una devaluación que se dio en 1994, donde termina con la estabilidad fiscal así como se desata la inflación de 40.7 % y por consiguiente para hacerle frente a ciertas variables se contraen créditos externos que llegan de 147300 a 177576 al fin del sexenio donde se refleja en un endeudamiento excesivo, finalizando con una inflación del 8.96 cumpliendo la meta llegando a un dígito.

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

CUADRO 8

COMPARATIVO LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACION (1995-2000) (MILLONES DE PESOS)

CONCEPTO	1995	%	1996	%	1997	%	1998	%	1999	%	2000	%
I. IMPUESTOS	171,852.50	48.75	236,300.7	42.67	282,619.40	38.93	384,317.50	44.37	525,688.4	51.03	565,423	47.30
II. APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL.	37,754.30	10.65	44,610.0	08.05	49,584.40	06.83	48,159.5	05.56	61,650.30	05.98	77,491.7	06.48
III. DERECHOS	38,212.30	10.84	88,933.3	16.06	127,480.20	17.56	129,393.50	14.94	91,266.90	08.86	163,651.	13.69
IV. CONTRIBUCIONES NO COMPRENDIDAS.	138.0	00.36	292.4	00.05	08.80	00.04	56.20	00.00	20.00	00.00	27.00	00.02
V. ACCESORIOS DE LAS CONTRIBUCIONES	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00
VI. PRODUCTOS	3177.20	00.90	5,989.50	01.08	8901.10	01.22	9,417.60	01.08	8,105.40	00.79	9,626.80	00.46
VII. APROVECHAMIENTOS	16877.50	04.78	32,136.0	05.80	52741.20	07.26	41,370.30	04.78	63,379.50	06.15	79,838.2	06.67
VIII. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS.	9372.40	02.65	12,988.10	02.37	30889.0	04.25	62,798.0	07.27	80,449.50	07.81	70,992.0	05.93
IX. OTROS INGRESOS	75284.50	21.35	132,467.60	23.92	173564.0	23.91	190,573.50	22.00	199,695.5	19.38	228,254.	19.09
X. CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	00.00	00.00	0.4	00.00	00.00	00.00	0.5	00.00	10.00	00.00	10.00	00.36
TOTAL	352488.70	100.00	553,718.00	100.00	725,789.60	100.00	866,086.60	100.00	525,688.4	100.00	1,195,313	100.00

FUENTE: DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION.

En el cuadro comparativo 8, de los ejercicios 1995-2000, se obtuvo una estimación donde el rubro que tuvo mayor porcentaje de obtención de ingresos fue el de impuestos donde ocupa alrededor del 50%, más los otros conceptos.

**CUADRO 9  
COMPARATIVO LEY DE EGRESOS DE LA FEDERACION (1995-2000)**

<b>EJERCICIO FISCAL</b>	<b>PRESUPUESTO DE EGRESOS (MILLONES DE PESOS)</b>	<b>%</b>
1995	1,303,899,500	18.97
1996	1,266,369,000	18.42
1997	1,867,305,795	27.17
1998	209,455,611.200	03.04
1999	1,030,265,300	14.99
2000	1,195,313,400	17.39
<b>TOTAL</b>	<b>6,872,608,606.200</b>	

Analizando el cuadro 9 comparativo del presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio 1995-2000, los egresos fueron mayores a partir de 1995, recurriendo en un déficit, así como en 1998 se redujo el presupuesto en un 15 % más que en ejercicios anteriores. 1999-2000 fueron los adecuados en proporción a los Ingresos.

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

### 3.4 Política Fiscal en el Sexenio de Vicente Fox Quesada 2000-2002

"La reforma Fiscal hacendaria propuesta en el 2001 trajo consigo una reforma estructural en el terreno fiscal.

- a) Donde se proponía gravar con tasa del 15% a los alimentos, medicinas y alimentos para que existiera una mayor recaudación basado en los que menos tienen.
- b) La disminución del Impuesto Sobre la Renta, para las personas físicas con más altos ingresos del (40% al 32%) y para las empresas del (35 % al 32 %)<sup>14</sup>.

Dicho proyecto no respondió al principio de equidad, e incluso es esencia de una propuesta desigual y regresiva en la medida en que independientemente de los mecanismos, parciales de devolución de créditos, (subsidios), esta demostrado que afecta de manera proporcional a las familias de ingresos bajos y medios.

Estos ejes de la propuesta gubernamental son, evidentemente todo lo contrario a una más justa distribución del Ingreso y desde luego se contraponen con el compromiso adquirido por el presidente de elevar la progresividad impositiva hacia una mayor equidad distributiva.

Sobre el ISR a las personas físicas, se considera que en esta primera fase de la reforma fiscal, no se deben alterar los niveles vigentes de tributación.

---

<sup>14</sup> MARQUEZ AYALA, David (2001) " La reforma Fiscal" La Jornada ,(12 de Abril 2001) P.30



Las tasas impositivas no solo deben disminuir como se está proponiendo (del 40 al 32 % ) si no por el contrario elevarse progresivamente (con un sentido redistributivo real).

El Plan Nacional Desarrollo 2001-2006 planteo la necesidad de transformar profundamente los esquemas tradicionales de gestión y organización del sector paraestatal, a efecto de mejorar su capacidad de respuesta para generar con suficiencia y calidad bienes estratégicos que apoyen los procesos y servicios básicos que atiendan las necesidades de la población.

Para el ejercicio 2002 se establece el esquema de pago electrónico en bancos a partir de agosto para personas físicas con ingresos de hasta 300 mil pesos, personas físicas con actividades empresariales e ingresos de hasta un millón de pesos y personas físicas con actividades empresariales inscritas en el régimen de pequeños contribuyentes con pago con tarjeta tributaria.

Así mismo para las personas morales y físicas con ingresos superiores a los señalados, se puso en marcha el sistema de pagos a través de internet, por medio de la transferencia electrónica de fondos en los bancos autorizados. Con estos esquemas disminuye el costo y tiempo para el contribuyente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.



Desde su inicio de este gobierno del presidente de la Republica Mexicana Vicente Fox Quesada ha realizado un esfuerzo sostenido de revisión y mejora de la administración tributaria, para avanzar en el establecimiento y consolidación de un nuevo esquema tributario, eficiente, equitativo y moderno, capaz de aumentar la eficacia recaudatoria, fiscalizar con mayor acierto, reducir el contrabando y la economía informal, aumentar la base de contribuyentes y combatir la corrupción.

En este contexto, las acciones del Servicio de Administración Tributaria (SAT) se han enfocado al fortalecimiento de los procesos de fiscalización y la ampliación de su cobertura; la reorganización interna; el uso intensivo y el establecimiento de la tecnología más moderna; así como al fomento de valores éticos y de transparencia en la rendición de cuentas.

Respecto a la recaudación estimada para el primer semestre del año fue inferior en 4 260.8 millones de pesos, como consecuencia del menor valor de las ventas de cerveza, del pago de devoluciones y, sobre todo, porque la recaudación generada por los impuestos a los refrescos y a las telecomunicaciones fue inferior a lo estimado en 520.4 y 969.4 millones de pesos, respectivamente.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Se tomaron Medidas para combatir la evasión y elusión fiscal.

- ❖ En el ISR empresarial se realizaron diversas modificaciones, entre las que destacan: la reforma en materia de reestructura de sociedades, la revisión y adecuación del régimen de consolidación fiscal, las modificaciones en el régimen fiscal aplicable a la enajenación de acciones y a la reducción de capital, y a la disposición de uniformar a mensuales los enteros de los pagos provisionales del ISR e IVA.
- ❖ Para efectos de comprobación fiscal, se estableció que los pagos que excedan de 2 mil pesos deberán efectuarse con cheque nominativo del contribuyente, tarjeta de crédito, débito o de servicios, o mediante monederos electrónicos, inclusive a través de traspasos de cuentas en instituciones de crédito o casas de bolsa.
- ❖ Se fortalecieron los ingresos tributarios.
- ❖ Generalizando el ISR al eliminarse los regímenes preferenciales que daban lugar a prácticas de elusión fiscal. Se estableció que en el régimen simplificado tributarán sólo las personas morales dedicadas al autotransporte terrestre de carga o pasajeros, no así quienes presten servicios en forma preponderante a favor de otra persona moral considerada como parte relacionada.



- ❖ Se aplicaron nuevos impuestos como el impuesto sustitutivo del crédito al salario que se calculará a la tasa de 3 por ciento sobre el monto total de las erogaciones pagadas y se estableció la posibilidad de no causar dicho impuesto a los empleadores que estén dispuestos a absorber el crédito al salario pagado a los trabajadores.
- ❖ Se incorporan gravámenes en el IEPS para diversos servicios de telecomunicaciones y se autorizó un incremento gradual a las tasas aplicables a los cigarros y bebidas alcohólicas.

Los datos correspondientes al ejercicio 2002 corresponden al primer semestre del 2002, los ingresos tributarios de ISR e IVA registraron una reducción real del 9.8 % con relación al último semestre del 2001, la principal causa fue por un ajuste en los pagos semestrales provisionales del ISR que se realizaban en Agosto.

La reciente reforma fiscal del 2002, trajo consigo diversas modificaciones que hacen más compleja, el cumplimiento de las obligaciones fiscales, Por lo que el Licenciado en Contaduría se ve en la necesidad de responder de manera satisfactoria y segura su tratamiento fiscal y los efectos de las disposiciones y su correlación con la ley, para continuar siendo competitivo.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

**CUADRO 10**

Años	Evolución de Variables (2000-2002)			
	PIB %	Tasa de Inflación Anual. %	Déficit	Deuda Externa (Millones de dolares)
2000	8.96	10.0	3.1	186379
2001	11.0	12.5	4.00	113658 <sup>1</sup>
2002	6.4	18.3	0.65	92350.10

FUENTE: SHCP  
1 Estimado

En el cuadro 10 se observa un incremento en el PIB una cifra mayor de 8.96 debido a ciertos cambios, realizados en el recorte presupuestal y de inicio de gobierno. Con una deuda Externa de 186379 la más elevada en los últimos años debido a que se contrajo en el primer semestre del 2000 y aumentado en el segundo semestre del 2000, por lo que disminuyó de manera satisfactoria a finales del 2002. El déficit se recupero de manera sorprendente en el 2002 llegando a menos de un dígito de 0.65. En cuanto a la tasa inflacionaria su comportamiento tuvo un desequilibrio de alrededor del 6% comparado con el 2001.

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

**CUADRO 11**

**COMPARATIVO LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACION (2001-2003)  
(MILLONES DE PESOS)**

<b>CONCEPTO</b>	<b>2001</b>	<b>%</b>	<b>2002</b>	<b>%</b>	<b>2003</b>	<b>%</b>
I. IMPUESTOS	665,997.90	48.90	806,200	55.09	790,041.80	51.81
II. APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	89,890.40	06.60	91,692.90	06.26	96,905.20	06.48
III. DERECHOS	206,037.20	15.12	140,994.80	09.63	198,845.00	13.04
IV. CONTRIBUCIONES COMPRENDIDAS	50.10	00.00	110.00	00.00	267.70	00.01
V. ACCESORIOS DE LAS CONTRIBUCIONES.	00.00	0.0	00.00	00.00	00.00	00.00
VI. PRODUCTOS	7,214.40	00.57	5978.80	00.08	5,254.60	00.38
VII APROVECHAMIENTOS	73,096.70	05.36	72,951.90	04.98	67,576.30	04.44
VIII.INGRESOS DERIVADOS FINANCIAMIENTOS	59369.70	04.35	58,470.50	03.99	51,288.80	03.37
IX. OTROS INGRESOS	260,200.10	19.10	286,935.40	19.60	312,650.30	20.50
X. CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	10.0	00.00	00.00	00.00	16.0	00.00
<b>TOTAL</b>	<b>1,361,866.50</b>	<b>100.00</b>	<b>1,463,334.30</b>	<b>100.00</b>	<b>1,524,845.70</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Diario Oficial de la Federación.

Analizando la estimación de los períodos 2001-2003 , se puede observar, el rubro de impuestos , sobrasale de los demás ingresos que el Gobierno Federal pretende recibir ,ocupando alrededor del 50% del total de ingresos en los últimos tres ejercicios.

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

**CUADRO 12  
COMPARATIVO LEY DE EGRESOS DE LA FEDERACION (2001-2003)**

<b>EJERCICIO FISCAL</b>	<b>PRESUPUESTO DE EGRESOS (MILLONES DE PESOS)</b>	<b>%</b>
2001	1,361,866,500,000.00	32.63
2002	1,463,334,300,000.00	30.82
2003	1,524,845,700,000.00	36.55
<b>TOTAL</b>	<b>4,173,077,200,000.00</b>	<b>100.00</b>

Observando el cuadro 12 comparativo, el presupuesto de Egresos ha sido equilibrado en función al presupuesto de Ingresos de la Federación, son los indicados basandonos en el aumento o disminución porcentual que han tenido en los últimos años.

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

79 **ESTA TESIS NO SALE  
DE LA BIBLIOTECA**

# CAPITULO IV

## ANALISIS DE LA PROBLEMÁTICA FISCAL: ALTERNATIVAS DE SOLUCION.

4.1 Política de Ingresos.

4.2 Política de Egresos.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

## **CAPITULO IV ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA FISCAL: ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN**

### **4.1 Política de Ingresos**

Las Formas de la Política de Ingreso y Política de Gasto pueden ser diseñadas de acuerdo a ciertos objetivos, de asignación, equidad, equilibrio y proporcionalidad.

La política de Ingresos es de primordial importancia, ya que incide de manera determinante sobre la orientación del modelo de desarrollo del país.

La política de ingresos tiene que ver con la manera en que el gobierno federal financia el gasto público.

El gobierno tiene tres formas de hacerse de recursos:

- > Recaudación de impuestos
- > Endeudamiento interno y externo
- > Emisión de papel moneda.

Desde hace mucho tiempo se identificó la urgente necesidad de que la hacienda pública debía disponer de más recursos para atender la creciente demanda de bienes y servicios que exigía la población del país. Se ha fundamentado en la recaudación y en un endeudamiento prudente, en períodos como el del presidente Miguel de la Madrid, la política de ingresos se versó en el sobreendeudamiento y la emisión de papel moneda.



El enfoque de la política de ingresos es una cuestión sumamente importante, si el gobierno federal decide imponer altas tasas de impuestos entonces el efecto directo será la caída en la actividad económica, si el gobierno decide reducir los impuestos o exentar de estos gravámenes a ciertas ramas de la industria de la construcción o la industria automotriz, el efecto en el mediano plazo será un incremento en la actividad económica.

Es por ello que después de las elecciones del 2 de Julio, en que resultó triunfante el Lic. Vicente Fox Quesada, en su calidad de presidente electo se dio a la tarea de integrar un equipo de trabajo que debía analizar las características de la legislación y de la administración tributaria existentes, con el propósito de evaluar el potencial de crecimiento de los ingresos públicos y determinar si era viable cumplir con su ofrecimiento.

Tomando en cuenta que es vital incrementar la recaudación fiscal para sacar de la pobreza a la brevedad posible a millones de mexicanos, aprovechando que le dio a la ciudadanía. La Reforma Fiscal 2001, a fin de asegurar mayores recursos al gobierno y de impedir un endeudamiento externo que sería nocivo. Es por ello que las políticas tributarias, de precios y tarifas y endeudamiento público, así como la política de coordinación fiscal, además de garantizar los ingresos necesarios para financiar sanamente el gasto de los tres órdenes de Gobierno Federal, deben estimular una asignación eficiente de los recursos entre los sectores y regiones y alentar la actividad económica.



De esta forma para lograr un equilibrio y equidad entre la función recaudatoria, es necesario la elaboración de una propuesta de modificación en el marco jurídico que responda a las necesidades de los distintos sectores productivos del país.

**1.- CREAR UNA NUEVA HACIENDA PÚBLICA DISTRIBUTIVA ENCAMINADA A TENER UNA ECONOMÍA MÁS ESTABLE ASÍ COMO UNA SOCIEDAD MÁS JUSTA Y HUMANA.**

- Establecer una nueva relación con el contribuyente basada en una filosofía de servicio al contribuyente, que aliente una cultura de estricto cumplimiento fiscal.
- Controlar la inflación y amortiguar las crisis económicas a fin de garantizar un desarrollo económico equitativo.
- Garantizar la equidad en la distribución de la carga fiscal.
- Alentar el crecimiento macroeconómico a fin de fortalecer la micro.
- Simplificar el sistema tributario, buscando estabilidad, certeza jurídica, transparencia y permanencia de leyes fiscales.
- Combatir de fondo la pobreza y la migración.
- Fortalecer la competitividad del aparato productivo.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

## **2.- MEJORAR Y MODERNIZAR LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.**

- Reducir la ineficacia recaudatoria del Gobierno
- Los tributos deben ser claramente comprendidos por los contribuyentes.
- Los tributos, deben ser fáciles de pagar.
- Los ingresos fiscales deben hacerse cumplir de forma competente y transparente.
- Debe concederse autonomía al organo de administración tributaria, con nuevas facultades y nueva estructura.
- Llevar a cabo acciones de modernización administrativa tributaria para fortalecer el combate a la elusión y evasión fiscales, tales como:
  - Aumentar el índice de presencia fiscal y la efectividad de los actos de revisión.
  - Promover, facilitar y simplificar los trámites que deben seguir los contribuyentes para el cumplimiento voluntario de sus obligaciones fiscales, así como ampliar la base de contribuyentes.
- Mejorar los procesos de vigilancia del adecuado cumplimiento de las obligaciones fiscales, con el fin de aumentar la presencia fiscal, la efectividad de las auditorias y la relación costo beneficio del SAT.

### **3.- ALENTAR LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y PROMOVER LAS EXPORTACIONES.**

- Es decir para mejorar la condición de la mayoría de la población es necesario incentivar la creación de empleos y fomentar la inversión.
- La única solución para generar mejores niveles de ingreso para la población en el mediano y largo plazo es sin lugar a duda la empresa privada o pública que cumpla con diversos lineamientos para mejorar en pro al desarrollo y competitividad con otros países y de esta forma elevar el nivel de exportaciones.
- Medidas como el no gravamen en la inversión de utilidades, acompañada de un alto gravamen en la distribución de dividendos garantizaría la reinversión de utilidades, el crecimiento y, por ende, más empleo.

### **4.- AMPLIAR LA BASE DE CONTRIBUYENTES**

Uno de los principales propósitos de cualquier administración en materia política de ingresos es la de actualizar y ampliar la base de contribuyentes, a fin de redistribuir la carga fiscal entre un mayor número de contribuyentes y alcanzar mayores estándares de equidad tributaria.

#### **5.- COMBATE A LA ECONOMÍA INFORMAL.**

Regular la economía informal y generar mecanismos que garanticen el pago de impuestos.

#### **6- INSTRUMENTAR UN PROGRAMA INTEGRAL DE COMBATE A LA EVASIÓN FISCAL.**

Mediante un mayor control de causantes.

#### **7- SEGURIDAD JURIDICA EN LA RECAUDACIÓN.**

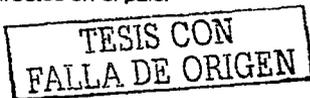
Un requisito básico en cualquier reforma fiscal, se sujeta invariablemente, a lograr seguridad jurídica en la recaudación, es decir, que no se entorpezca ésta por considerarse inviable, inconstitucional, compleja etc.; más bien, que al reformar cualquier concepto fiscal, siempre se tome en cuenta la seguridad jurídica de tal reforma. Para el caso de otorgar la facilidad administrativa a los contribuyentes.

#### **8.- AMPLIAR EL AHORRO INTERNO.**

Para fortalecer el ahorro se plantea, como en pagar tasas de interés atractivas y fortalecer el mercado de valores y para estabilizar el mercado cambiario.

#### **9.- AUMENTAR LA INVERSION**

Aumentando la infraestructura física y social del país así como su calidad, contribuirá tanto por su impacto directo como por sus efectos indirectos en el país.



Por mencionar algunos:

- Promover una mayor participación de la recaudación de los impuestos indirectos del total de los ingresos públicos, a fin de reducir el impacto negativo de los gravámenes directos sobre el ahorro y la inversión.
- Es urgente buscar un sistema de recaudación y distribución de los recursos que favorezca un mayor equilibrio entre poderes y haga efectiva la equidad fiscal tanto vertical como horizontal.
- Por eso se considera muy importante que los estados cuenten con ingresos propios de tal manera que logren dependencia financiera respecto de los recursos obtenidos por participaciones y así afirmen su poder político.

Así se otorgaría competencia a los Estados y Municipios sobre dos de los impuestos con mayor capacidad recaudatoria, ISR e IVA sin modificar la estructura fiscal vigente en la constitución; así se incrementarían los ingresos de estos ámbitos gubernamentales, lo que coadyuvaría a su autonomía financiera.

La reforma Fiscal del 2002, mismas que han modificado radicalmente nuestro entorno tributario, ya que como se ha mencionado se busca ampliar la base de contribuyentes, como también, recaudar más recursos de los contribuyentes ya cautivos.

Según los legisladores evitaron modificaciones al IVA, la cual si se modifico en forma considerable aun cuando no se aceptaron las tasas del 10% a medicinas y alimentos la tasa del IVA se incremento en los artículos suntuarios o de lujo bajo el nombre de Impuesto a la Venta de Bienes y Servicios Suntuarios.

#### **4.2 Política de Egresos.**

Esta tiene como objetivo primordial lo siguiente asegurar que las erogaciones sean congruentes con un presupuesto balanceado; ejercer el gasto corriente con una mayor eficiencia a fin de disponer de recursos adicionales para el gasto social y la inversión, cumpliendo metas de crecimiento y estabilidad.

La orientación de los recursos públicos en el presente sexenio ha experimentado transformaciones relevantes que no se habían realizado en períodos anteriores, mediante el impulso de nuevas estrategias en los programas que tienen a su responsabilidad las dependencias y entidades del sector público.

En virtud de que los ingresos disponibles son limitados en comparación con los rezagos y las necesidades acumuladas, así como respecto al potencial de desarrollo existente en el país, se ha incrementado progresivamente la eficiencia en la asignación y en el ejercicio del gasto, con el objetivo de propiciar un mayor impacto en el bienestar social y el desarrollo equilibrado de los sectores y regiones.

Para alcanzar la meta de crecimiento económico, la sociedad en su conjunto debe actuar en consecuencia:

- Aumentar la inversión y, para ello es menester fortalecer el ahorro; debemos asegurar niveles superiores de competitividad, por lo que se requiere la revisión del marco jurídico de la actividad económica.
- Si el gobierno quiere ver incrementados sus ingresos, tiene primero que aumentar su gasto y su inversión para reactivar la economía y así el ingreso de empresas e individuos, y poder de tal forma, aumentar los ingresos tributarios, para financiar la brecha inicialmente originada por el aumento del gasto.

- SE PROPONE LA ADOPCIÓN DE CRITERIOS PARA LA RECONDUCCIÓN PRESUPUESTAL.
- MODIFICACIONES QUE PERMITAN EL ACCESO A INFORMACIÓN RESPECTO DEL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO DEL GOBIERNO FEDERAL.
- ADELANTAR LA FECHA DE ENTREGA DEL PAQUETE ECONÓMICO QUE ASEGURE MÁS TIEMPO PARA SU ANÁLISIS Y DISCUSIÓN.
- MODIFICAR LOS PERÍODOS DE PRESUPUESTACIÓN QUE PERMITAN PROYECTOS DE INVERSIÓN MULTIANUALES.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

- Fortalecer la capacidad de respuesta de los gobiernos estatales y municipales para atender las necesidades crecientes de gasto social e inversión pública; y mejorar la transferencia del gasto público, fortalecer la rendición de cuentas y mejorar la calidad del gasto público.
- Para una mejor aplicación de los recursos es necesario que se apliquen los programas enfocados a elevar la cobertura y la calidad de la educación , la salud y la seguridad social de los servicios básicos y la vivienda, además de proporcionar apoyos directos a los que más necesitan.
- Asegurar que las erogaciones sean congruentes con el presupuesto balanceado.

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

## CONCLUSIONES

Durante el desarrollo de este trabajo, la preocupación central, se enfocó en el papel de la Política Fiscal y el rol que ha jugado ésta en el período 1982-2002; particularmente en la ineficiencia del Estado para obtener Ingresos, con criterio de equilibrio y proporcionalidad.

Durante la investigación se pudo observar que gran parte de la recaudación estimada para cubrir los Gastos Públicos fue a través de los impuestos. En 1982, alcanzó en promedio 36.76%, cuanto se recaudó 31.6%, para los siguientes años de 1983-1986 fue proporcional, 1987 se recaudó el 89.55 %, 1988 75.60%, 1989 65.40 las cifras más altas de los ochentas.

Para la década de los noventas aumenta la percepción en términos reales en un 25 %, comparada con la estimación que fue de 36.36%. Para el 2001 y 2002 se estima un 50% en impuestos, obteniendo un 15% más. El objetivo era alcanzar el 50% hasta llegar a un 51.02%, para el período 2000-2002. Mismo que se consiguió.

De esta manera cerca del 50 % del presupuesto de Ingresos de la Federación que dispone el Gobierno Federal, sirvieron parcialmente para hacer frente a las necesidades económicas, políticas y sociales son los impuestos.

Por lo que es indispensable que el Gobierno Federal tome conciencia del porqué se requiere un cambio estructural en materia de recaudación, otorgando mayor equidad al sistema impositivo , a través de promover el trabajo, el ahorro y la inversión productiva.

A lo largo de los periodos gubernamentales se controlaron las variables económicas tales como la inflación, productividad, inversión entre otras. Dejando de lado el objetivo primordial de los ingresos y la obtención de los mismos

En materia impositiva el ingreso y el gasto han tenido desequilibrios, en cuanto a la forma de canalizarlos. Es decir, se ha encaminado hacia el pago tanto de la Deuda Pública Interna como de la Externa, afectando de manera directa a la Educación, Salud e Inversión ya que son variables importantes para que el país tenga estabilidad económica y financiera. Es por ello que es necesario evitar que la vulnerabilidad externa siga afectando a la economía nacional. De no atenderla, difícilmente se tendrá una política crediticia y fiscal para el progreso del país.

Finalmente, las estadísticas anuales obtenidas del diario oficial de la federación, que sirvieron de soporte para cumplir con el objetivo de este trabajo refuerzan la necesidad de replantearse a fondo una Reforma Fiscal Integral que sirva como punta de lanza para impulsar el desarrollo y crecimiento del país.

La realización del presente trabajo de investigación, aporta herramientas necesarias para el ejercicio profesional del Licenciado en Contaduría, en el conocimiento de los aspectos más sobresalientes del ámbito fiscal, que tuvieron que aplicarse de manera inmediata en ejercicios fiscales de 1982-2002, a fin de que las entidades económicas dimensionen el entorno fiscal que se vive actualmente y tengan el beneficio de las disposiciones aplicadas como un área de oportunidad. Asimismo México es un país que requiere , cada día más del estudio y actualización permanente de los impuestos, debido a que es el eje central de los ingresos que obtiene el Estado, para poder llevar a cabo un adecuado esquema de los tributos en México, ya que el desconocimiento del tema con lleva a una pésima recaudación.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

## BIBLIOGRAFÍA

### (Libros)

- 1.- Aguilera Verduzco Manuel (2001)  
"Crecimiento económico y distribución del Ingreso", México, UNAM, 547P
- 2.- Arrijo Vizcaíno Adolfo (2002)  
Derecho Fiscal, México, Colección de Textos Universitarios, themis 557 pp.
- 3.- Bettinger Barrios, Herbet (2001) "Aspectos de la Política Fiscal",  
México, TAXX ,93 p
- 4.- Corona Fune José, (2002) "Reformas Fiscales 2002", México, Sicco, 469p.
- 5.- Hernández Rodríguez, Jesús F (2002) "Reformas Fiscales 2002, México,  
Ediciones Fiscales ISEF 185 P.
- 6.- Ifigenia Martínez, H (2002) "Algunos efectos de la crisis en la Distribución del  
Ingreso en México", México, Diana 136 p.
- 7.- Jeannot, Fernando (2002) "Las reformas Económicas en México", México, Miguel  
Angel Porrúa 569 p.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

8.- Latapí Ramirez Mariano (2001)

"La realidad de los impuestos en México 30 años de perversión fiscal", México, sicco, 129 p.

9.- Margain Manoutou Emilio (1982) "Desarrollo de la Política Fiscal en México" México, porua 204 p.

10.- Ponce Gomez Francisco (2002) "Fundamentos de Derecho, México, Banca y Comercio.

11.-SHCP, Carpeta de Indicadores Económicos a nivel nacional, Sub-secretaría de Ingresos, México.

12.- Sánchez Miranda Amuffo (2001)

"Estrategias Financieras de los Impuestos", México, Sicco, 270 p.

13.- Silvestre Mendez, José (2000)

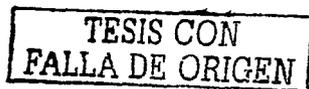
"Problemas Económicos de México", México, Interamericana, 385 p.

**(Leyes y Códigos)**

14.- Código Fiscal de la Federación (2003) México, ISEF

15.- Prontuario Fiscal (2003) México, Ecafsa

16.- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2003), México, Tomo. 71 p



**(Revistas y periodicos)**

17.-Marquez Ayala David, (2002)"La reforma Fiscal ",

Publicación la jornada, México.

18.- Villegas, A.C. (2001) Baja recaudación tributaria en México comparada con estándares mundiales, representa solo el 16 % del PIB en , Publicación el financiero.

19.- Diario Oficial de la Federación. (1982-2003)

**(Direcciones Electronicas)**

20- Criterios de la política Economica 1982-1988 (en línea) 19-mayo-2003  
[www.shcp.gob.mx](http://www.shcp.gob.mx)

21.- Datos Estadísticos anuales (en línea) 14-mayo-2003  
[www.inegi.gob](http://www.inegi.gob).

22.-Datos Estadísticos (en línea) 12-Abril-2003

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN